

INFORME DE LOGROS

Plan operativo institucional- II semestre del 2014

Enero, 2015

Tabla de contenido

PRESENTACIÓN.....	2
INFORME EJECUTIVO	3
I GESTIÓN ESTRATÉGICA.....	10
II GESTIÓN DE LAS OPERACIONES.....	18
<i>Indicadores de gestión institucional.....</i>	<i>18</i>
<i>Resumen de los indicadores de gestión por meta (operativas) y de las justificaciones por las desviaciones significativas.....</i>	<i>28</i>
III GESTIÓN DE LAS METAS Y CONSUMO PRESUPUESTARIO POR METAS.....	33
<i>Ejecución de presupuesto por metas y objetivos/</i>	<i>33</i>
IV EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....	40
A. INTRODUCCIÓN.....	40
B. RESUMEN.....	42
C. OBJETIVOS DEL INFORME	45
D. COMENTARIO DE LOS DATOS.....	46
CUENTA 0 “REMUNERACIONES”	46
CUENTA 1 “SERVICIOS”	49
CUENTA 2 “MATERIALES Y SUMINISTROS”	54
CUENTA 5 “BIENES DURADEROS”	57
CUENTA 6 “TRANSFERENCIAS CORRIENTES”	59
E. CONCLUSIÓN.....	61
F. CUADROS.....	63
G. GRÁFICOS	74

PRESENTACIÓN

Este informe muestra los resultados agregados obtenidos de la gestión estratégica y operativa de la Institución, correspondientes al semestre II-2014, así como la liquidación del presupuesto al 31 de diciembre del 2014.

Complementariamente y para uso interno, la Superintendencia genera y mantiene un informe de logros con indicadores de desempeño por cada meta definida en el POI, con los resultados para cada proceso institucional, la cual es utilizada por el Sistema de Gestión de Calidad con fines de mejora continua organizacional.

INFORME EJECUTIVO

Resultados generales de la Gestión Estratégica

En los primeros meses del año 2014, el Superintendente lideró e impulsó por los mecanismos organizacionales, una revisión integral de la estrategia institucional y como resultado, el 9 de mayo, en uno de los salones del “Club Unión”, el Jerarca de SUGEF presentó a todo el personal de la Institución, los principales productos de la revisión practicada, en donde se informó y se conversó con todos los colaboradores sobre los objetivos, los proyectos y las líneas estratégicas para el período 2013/2017, así como sobre los funcionarios designados con la responsabilidad de llevar a feliz término cada iniciativa estratégica.

Paralelamente a lo anterior, los líderes de proceso de la SUGEF revisaron y aprobaron la filosofía de la calidad institucional, que está compuesta por la Visión, la Misión, la Política de Calidad, la Política de Administración de Riesgos, los Objetivos Estratégicos y los Valores Institucionales.

Asimismo, entre los meses de agosto y setiembre 2014, se validó la estrategia de SUGEF con referencia al “Marco estratégico institucional de sistema de supervisión y regulación financiera nacional, para el periodo comprendido entre el 2014 y el 2018”, emitido por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), mediante artículo 10 del acta de la sesión 1092-2014, del 25 de febrero del 2014.

En línea con lo anterior, esta Superintendencia tiene vigentes los siguientes proyectos estratégicos:

- Supervisión Basada en Riesgos
- Diagnóstico Normativo
- Mejora de la organización: Identidad
- Mejora de TI
- Resolución Bancaria y Seguro de Depósito
- Educación Financiera
- Inclusión Financiera
- Conducta de Mercado
- Supervisión Consolidada
- Seguridad de la Información

Para el semestre II-2014 los proyectos indicados registraron un avance promedio general de 41.83% en su ejecución y se había incurrido en costos estimados de horas de trabajo por la suma de ₡242,812,070.72.

Con respecto a la meta que se tenía matriculada en el Plan Nacional de Desarrollo que consistía en ***“Lograr un avance del 63,57% en los 29 principios de supervisión de BASILEA: Avanzar en los Principios Básicos 3, 8, 9, 10, 14, 15, 22,23, 24, 25 y 28, en materias de regulación, procedimientos, estructura, capacitación, TI e implementación, según plan de trabajo definido al efecto”***, durante el año 2014 se logró un avance del 88.97% en la meta anual establecida (avanzar 5.79 puntos porcentuales), resultado que se cataloga de meta “Parcialmente Cumplida”, de acuerdo con los parámetros de evaluación establecidos por MIDEPLAN.

Resultado general de la gestión de las operaciones

Para el semestre II-2014 se programó la ejecución de 637 trabajos y según indicador de **gestión de eficacia de la planificación**, se tiene un resultado de 95.60%, lo cual constituye un resultado “excelente”, de acuerdo con los parámetros de calificación vigentes.

En general, para las doce metas operativas de la institución¹, la eficacia de la planificación ofreció un resultado calificado de “excelente” para diez de las metas, una obtuvo un resultado “deficiente” (en el informe detallado se explican las razones de estos resultados) y otra obtuvo un resultado “muy bueno”.

Por su parte, el indicador institucional de **ejecución promedio de los trabajos programables**, señala que el 94.58% de los trabajos se realizaron según lo planificado, resultado que se cataloga de “excelente”.

Si se analiza este indicador por meta operativa, se tiene que diez de ellas obtuvieron un resultado “excelente”, una de las metas un resultado “bueno” y otra un resultado calificado de “deficiente”.

¹ Se han definido trece metas, pero una es del Despacho, la cual se mide por el resultado institucional.

Resultado general sobre la gestión de las metas versus consumo presupuestario

En la ejecución de los diferentes trabajos durante el semestre II-2014, se incurrió en un gasto total de ₡9,505,175,586.05, lo que representa una ejecución de los recursos solicitados del 89.25%, dando como resultado una desviación con respecto a los recursos requeridos para el período del 10.75%, situación que según los parámetros establecidos se cataloga de “muy bueno.”

Parámetros

INTERPRETACION	INDICADOR EJECUCION PRESUPUESTARIA	BANDAS (PARÁMETROS)			
		E	MB	B	D
Desviación porcentual entre lo ejecutado y lo presupuestado, por meta e institucional	% de gasto real del período – 50% ó 100%	≤/5/%	>/5/% < /15/%	≥/15/ </25/%	≥/25/%

Resultados generales sobre la ejecución presupuestaria

Al analizar el comportamiento de la gestión presupuestaria, se puede notar que el porcentaje de ejecución alcanzado al 31 de diciembre del 2014 es de un 89,25% (Ver Gráfico N° 2, correspondiente a ₡9.505 millones).

Dicho nivel se considera satisfactorio ya que le permitió a la SUGEF cumplir con los objetivos institucionales definidos para el 2014, haciendo un uso eficiente de los recursos presupuestados.

A continuación se indican los niveles de ejecución de las principales cuentas que conforman el presupuesto.

Para la cuenta 0 “Remuneraciones”, se obtuvo una ejecución de un 92,81%, conformado principalmente por el pago de planilla, tiempo extraordinario y recargo de funciones.

Para la cuenta 1 “Servicios”, el porcentaje de ejecución obtenido fue de un 83,55% influido por varios factores, el primero fue el comportamiento del tipo de cambio, el cual presentó una fuerte alza durante el primer semestre del 2014. Esto llevó a tramitar la Modificación Presupuestaria No. 1, con el fin de contrarrestar el impacto que se venía dando sobre todo en aquellas cuentas donde se presupuestan contrataciones en dólares. Sin embargo, en el segundo semestre el tipo de cambio se estabilizó, desacelerando el ritmo de ejecución que se venía dando y causando una sub ejecución de las cuentas a las que se les inyectó contenido.

Además en cuanto a la contratación de desarrollos de sistemas informáticos, no se llevaron a cabo los siguientes proyectos: Sistema Autoservicio de Información (Implementación de Alertas tempranas), Proyecto Servicios SUGEF, Sistema de Supervisión, Proyecto Gestión de Procesos, y Proyecto Sistema Legitimación de Capitales. Lo anterior debido al Proyecto de Integración Tecnológica con el BCCR. En este proceso se busca aprovechar las economías de escala que puedan ofrecer herramientas ya desarrolladas por el BCCR y que puedan ser útiles y adaptadas a la SUGEF.

Las demás cuentas permitieron cubrir el pago de los servicios básicos para el funcionamiento diario de la Institución, la contratación de nuevos servicios requeridos, la ejecución de 25.443 horas de capacitación y los mantenimientos y reparaciones programadas e imprevisibles de equipo de cómputo y del edificio.

Para la cuenta 2 “Materiales y suministros”, se obtuvo una ejecución de un 53,98%, el cual obedece a que los recursos presupuestados se van ejecutando en la mayoría de las partidas, conforme se van presentando las necesidades. Tal es el caso de la compra de alimentos y bebidas, útiles y materiales de oficina y cómputo. Por otro lado, se logró una disminución en la compra de papel y tintas para impresora, el cual pasó de un gasto de ₡1.3 millones anuales a ₡900 mil colones y en el uso de cartuchos de tinta y tóner se pasó de un gasto de ₡8 millones a ₡2.8 millones anuales, debido a la implementación de la Firma Digital en la SUGEF, en apoyo a la implementación del Plan de Gestión Ambiental Institucional (PGAI), solicitado a todas las instituciones públicas mediante Decreto Ejecutivo N° 36499 y el cual busca minimizar los impactos ambientales que causan las instituciones por su quehacer diario.

Otro elemento que hay que mencionar fue la venta exitosa de 8 vehículos, lo cual significó una reducción importante en el gasto correspondiente a mantenimiento y reparaciones de la flota de esta superintendencia, el cual pasó de ₡19 millones presupuestados, a sólo ₡3,8 millones gastados.

En la cuenta 5 “Bienes Duraderos”, se alcanzó un porcentaje de ejecución de 81,94%, el cual permitió la adquisición de equipo de comunicación, hardware, software, y otro equipo presupuestado.

Por último, en la cuenta 6 “Transferencias Corrientes”, se alcanzó un porcentaje de ejecución de 75,75%, debido principalmente a que el uso de la cuenta de becas de estudio por parte de funcionarios de la SUGEF ha sido muy bajo, de igual forma el pago de prestaciones e incapacidades presentadas en el período.

Es importante indicar que en atención a la Directriz 009-H relacionada con las medidas de contención del gasto solicitadas por el señor Luis Guillermo Solís Rivera, Presidente de la República, esta superintendencia congeló en las cuentas: 1 Servicios, 2 Materiales y Suministros y 6 Transferencias Corrientes, el uso de ₡89.725.000,00, equivalente al 20% del saldo que existía en las subcuentas detalladas en dicho documento, lo anterior con el fin de colaborar con la racionalización de los recursos públicos y minimizar el gasto operativo.

Cuenta	Detalle	Monto congelado
1.04.01	Servicios Médicos	9,000,000.00
1.04.02	Servicios Jurídicos	15,000,000.00
	Servicio de desarrollo de sistemas	
1.04.05	informáticos	41,686,536.50
1.05.03	Transporte al exterior	2,500,000.00
1.05.04	Viáticos al exterior	10,000,000.00
1.07.02	Actividades Protocolarias y sociales	10,000,000.00
1.07.03	Gastos de Representación	100,000.00
2.02.03	Alimentos y bebidas	75,000.00

2.99.04	Textiles y vestuario	200,000.00
6.02.01	Becas	<u>1,163,463.50</u>

TOTAL	89,725,000.00
--------------	----------------------

En el gráfico N° 3 se puede ver el porcentaje de ejecución para cada cuenta presupuestaria, tomadas independientemente, a la fecha corte de este informe.

I GESTIÓN ESTRATÉGICA

En los primeros meses del año 2014, el Superintendente lideró e impulsó por los mecanismos organizacionales, una revisión integral de la estrategia institucional y como resultado, el 9 de mayo, en uno de los salones del “Club Unión”, el Jerarca de SUGEF presentó a todo el personal de la Institución, los principales productos de la revisión practicada, en donde se informó y se conversó con todos los colaboradores sobre los objetivos, los proyectos y las líneas estratégicas para el período 2013/2017, así como sobre los funcionarios designados con la responsabilidad de llevar a feliz término cada iniciativa estratégica.

Paralelamente a lo anterior, los líderes de proceso de la SUGEF revisaron y aprobaron la filosofía de la calidad institucional, que está compuesta por la Visión, la Misión, la Política de Calidad, la Política de Administración de Riesgos, los Objetivos Estratégicos y los Valores Institucionales.

Asimismo, entre los meses de agosto y setiembre 2014, se validó la estrategia de SUGEF con referencia al “Marco estratégico institucional de sistema de supervisión y regulación financiera nacional, para el periodo comprendido entre el 2014 y el 2018”, emitido por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), mediante artículo 10 del acta de la sesión 1092-2014, del 25 de febrero del 2014.

En línea con lo anterior, esta Superintendencia tiene vigentes los siguientes proyectos estratégicos:

- Supervisión Basada en Riesgos
- Diagnóstico Normativo
- Mejora de la organización: Identidad
- Mejora de TI
- Resolución Bancaria y Seguro de Depósito
- Educación Financiera
- Inclusión Financiera
- Conducta de Mercado
- Supervisión Consolidada
- Seguridad de la Información

a. Proyectos estratégicos vigentes para el período 2013 – 2017 (responde a la revisión 2014)

El cuadro siguiente muestra un informe resumido de los Líderes de cada proyecto estratégicos en ejecución y aporta información relevante sobre su gestión y estimación de los costos incurridos al 31 de diciembre de 2014.

Proyectos estratégicos vigentes para el período 2013-2017

#	Nombre del proyecto	Objetivo del proyecto	Años de vigencia	Líder del proyecto	Descripción del producto terminado esperado al 31-12-2014	Descripción del producto terminado al 31-12-2014	% de avance esperado al 31-12-2014 (respecto del total del proyecto)	% de avance logrado al 31-12-2014 (respecto del total del proyecto)	Justificación por desviaciones (clasifique en externa -E- o interna -I-)	Acciones correctivas implementadas o por implementar en caso de desviaciones (debe contar con la aprobación del Superintendente)	Total costos incurridos (estimación en colones)
1	Supervisión Basada en Riesgos	Adopción en el mediano plazo de un enfoque de Supervisión con Base en Riesgos (SBR).	1.5	Guillermo Zeledón	1- Propuesta de Marco Conceptual de Supervisión Basada en Riesgo. 2- Iniciar el análisis de los procesos y procedimientos de supervisión in situ y extra situ.	1-La propuesta de Marco Conceptual del Supervisión Basada en Riesgo fue presentada al Comité Ejecutivo de Proyectos en setiembre del 2014, a esa propuesta se le hicieron ajustes y comentario y la nueva propuesta fue comunicada al Despacho el 1 de diciembre del 2014. 2- Se conformaron dos subcomisiones y se inició el análisis de los procesos y los procedimientos de supervisión in situ y extra situ, este proceso continúa en el 2015.	39.00%	39.00%			37,413,240.22
2	Diagnóstico Normativo	El objetivo del componente Diagnóstico Normativo - Operativo es analizar el marco normativo existente en cuanto a su coherencia con el modelo SBR, con el propósito de: a) Identificar brechas regulatorias para SBR, a partir de los criterios orientadores definidos por la Comisión y que se desarrollan más adelante en este informe. b) Identificar ajustes o cambios al marco regulatorio, en las siguientes áreas: i. Reglas/Límites/Umbral prudenciales (Enfoque de Cumplimiento) ii. Prácticas de gobernanza y gestión de riesgos (Enfoque de Principios) iii. Uso de terceros como apoyo para SBR (Auditores Externos e Internos)	2	Genaro Segura	1. Compendio Consultores (10%) 2. Planilla para el Diagnostico (10%) 3.Tabulación 29 principios Basilea (10%) 4. Mapeo reglamento (30%) 5. Informe (40%)	1. Compendio Consultores (Avance: 100%) 2. Planilla para el Diagnostico (Avance: 100%) 3.Tabulación 29 principios Basilea (Avance: 100%) 4. Mapeo reglamento (Avance: 75%) 5. Informe (Avance: 30%)	100.00%	65.00%	Tiempo de los miembros dedicado a las labores de la comisión (atención de otras labores). (I)	Ampliación del plazo de entrega del informe final, para el mes de marzo 2015 (12 días efectivos, bajo el supuesto de utilizar un día a la semana)	12,996,002.01
3	Mejora de la organización: Identidad	Desarrollar una estructura de Ordenamiento Funcional con herramientas y aplicaciones tecnológicas que permitan a SUGEF una gestión general más eficaz y eficiente, iniciando en mayo del 2014 y terminando en mayo del 2015	2	María Yamleth Roldán Santamaría	1. Plan de trabajo 2. Plan de Gestión de Cambio 3. Informe Técnico de Diagnóstico 4. Diseño 5. Informe de reordenamiento funcional 6. Informes técnicos: cargas de trabajo 7. Procesos futuros Descriptivos de puesto	1. Plan de trabajo 2. Plan de Gestión de Cambio 3. Informe Técnico de Diagnóstico 4. Diseño 5. Informe de reordenamiento funcional	75.00%	60.00%	Atrasos en la entrega de formularios de procesos. (I)	Se realizaron reuniones con mayor frecuencia para retroalimentar y despejar dudas con la firma consultora y el equipo de E&Y.	102,750,018.79

#	Nombre del proyecto	Objetivo del proyecto	Años de vigencia	Lider del proyecto	Descripción del producto terminado esperado al 31-12-2014	Descripción del producto terminado al 31-12-2014	% de avance esperado al 31-12-2014 (respecto del total del proyecto)	% de avance logrado al 31-12-2014 (respecto del total del proyecto)	Justificación por desviaciones (clasifique en externa -E- o interna -I-)	Acciones correctivas implementadas o por implementar en caso de desviaciones (debe contar con la aprobación del Superintendente)	Total costos incurridos (estimación en colones)
4	Mejora de TI	Implementar los cambios que requieren los sistemas de información de la SUGEF, bajo el esquema de Supervisión Basada en Riesgos (SBR), a fin de mejorar la eficiencia de los procesos de las áreas sustantivas de la organización.	4	Osvaldo Sánchez Chaves	<p>1. Diagnóstico Calidad y Uso de la información Actual: Diagnóstico de las diferentes clases de datos</p> <p>2. Propuesta de implementación de nuevos requerimientos incluyendo las necesidades de otras comisiones(Definir el formato de solicitud de requerimientos Solicitar a las comisiones los requerimientos de información (Normativa, Supervisión, Conducta Mercado, Inclusión Financiera, Seguro Depósitos))</p> <p>3. Formato para solicitud de nuevos campos SBR(Revisión del formato de los diccionarios de datos actuales Definir los campos que se requieren en el formato Establecer el formato Aprobación del formato)</p> <p>4. Visión Tecnológica de la Implementación de SBR en la SUGEF Averiguar que superintendencias de la región están más avanzadas en SBR Realizar consultas a las superintendencias sobre herramientas e información utilizada en SBR Revisar información obtenida de las superintendencias y definir cuáles aportan a la visión de la SUGEF</p>	<p>1. Diagnóstico Calidad y Uso de la información Actual: Diagnóstico de las diferentes clases de datos</p> <p>2. Propuesta de implementación de nuevos requerimientos incluyendo las necesidades de otras comisiones(Definir el formato de solicitud de requerimientos Solicitar a las comisiones los requerimientos de información (Normativa, Supervisión, Conducta Mercado, Inclusión Financiera, Seguro Depósitos))</p> <p>3. Formato para solicitud de nuevos campos SBR(Revisión del formato de los diccionarios de datos actuales Definir los campos que se requieren en el formato Establecer el formato Aprobación del formato)</p>	20.00%	15.00%	El equipo de trabajo asignado a la tarea 4 Visión Tecnológica de la implementación de SBR en la SUGEF ha tenido que dedicar su tiempo a atender trabajos prioritarios de sus áreas. (-I-)	En la reunión del 11 de Diciembre el Director solicita un informe sobre la información que se haya obtenido a la fecha para el 22 de Enero 2015	10,007,787.79
5	Resolución Bancaria y Seguro de Depósito	El objetivo general es contribuir a la creación, fortalecimiento y armonización de los esquemas de resolución de instituciones financieras de la región y su coordinación con los mecanismos de seguro de depósitos, de acuerdo a las mejores prácticas, a efectos de que los procesos que operan regionalmente se realicen de forma coordinada, oportuna y transparente, con el fin de evitar, en la medida de lo posible, la asimetría y el arbitraje entre los países de la región.	3	Marco Hernández Ávila	En el segundo semestre del 2014 se esperaba contar con el Diseño y Desarrollo una Guía Regional de Resolución Bancaria.	El producto fue entregado por los consultores en noviembre del 2014 y las contrapartes de los países beneficiarios revisaron y aprobaron los documentos en diciembre del 2014.	81.00%	81.00%			10,387,622.84

#	Nombre del proyecto	Objetivo del proyecto	Años de vigencia	Líder del proyecto	Descripción del producto terminado esperado al 31-12-2014	Descripción del producto terminado al 31-12-2014	% de avance esperado al 31-12-2014 (respecto del total del proyecto)	% de avance logrado al 31-12-2014 (respecto del total del proyecto)	Justificación por desviaciones (clasifique en externa -E- o interna -I-)	Acciones correctivas implementadas o por implementar en caso de desviaciones (debe contar con la aprobación del Superintendente)	Total costos incurridos (estimación en colones)
6	Inclusión Financiera	Promover una estrategia de Inclusión Financiera a través de la formalización de las microfinanzas, que permita el acceso y uso de los productos y servicios financieros por parte de la población actualmente excluida y que podrían optar por los mismos, en un entorno regulado y supervisable, todo en concordancia con las potestades que por ley ostenta la Superintendencia.	1.5	Jose Antonio Alvarez Esquivel	Contar con un diagnóstico de la situación actual de Costa Rica, respecto a las microfinanzas.	Se cuenta con borradores de propuestas para algunos temas del proyecto; no obstante, para otros temas se encuentra en proceso el estudio correspondiente.	43.75%	25.00%	No se trabajó las horas programadas, debido a cargas de trabajo y compromisos laborales de los miembros del proyecto. (I)	Se realizó la segregación del proyecto en 4 subproyectos, los cuales se están trabajando en grupos de trabajo. Dicha situación fue expuesta en junta de líderes del 12 de diciembre del 2014.	2,636,538.09
7	Educación Financiera	Objetivo General Desarrollar una estrategia de capacitación y formación para los colaboradores de la SUGEF y de educación financiera para las partes interesadas de la Superintendencia. Objetivos específicos 1. Implementar una estrategia de capacitación sistemática, a través de la creación de un Centro de Formación para los colaboradores de la Superintendencia; la cual deberá ser permanente y concordante con el plan estratégico Institucional. 2. Desarrollar iniciativas de contacto que promuevan la mejora del nivel de educación financiera de partes interesadas de la SUGEF, para procurar que tomen decisiones financieras informadas.	1.5	Jose Antonio Alvarez Esquivel	Contar con un plan de negocio para la implementación de un Centro de Formación para colaboradores de la SUGEF	Se cuenta con la estructura del proyecto, pero aún está en proceso el desarrollo del dicho proyecto.	43.75%	30.00%	No se trabajó las horas programadas, debido a cargas de trabajo y compromisos laborales de los miembros del proyecto. (I)	Se está trabajando en el proyecto y en última junta de líderes se indicó que se esperaba contar con dicho documento para el mes de enero 2015, por lo que nos enfocaremos en finalizar dicho requerimiento.	34,691,877.54
8	Conducta de Mercado	Proponer las mejoras necesarias al marco normativo y de recursos de la SUGEF que le permita promover la defensa de los consumidores financieros, antes de diciembre del 2015.	1	Cristian Vega	Propuesta de proyecto de "Ley para la protección del consumidor de productos financieros"	Propuesta de proyecto de "Ley para la protección del consumidor de productos financieros"	58.33%	58.33%			10,471,142.81

Nota: El Proyecto "Educación Financiera", incluye los costos del componente "Centro de formación para los colaboradores de la SUGEF".

#	Nombre del proyecto	Objetivo del proyecto	Años de vigencia	Líder del proyecto	Descripción del producto terminado esperado al 31-12-2014	Descripción del producto terminado al 31-12-2014	% de avance esperado al 31-12-2014 (respecto del total del proyecto)	% de avance logrado al 31-12-2014 (respecto del total del proyecto)	Justificación por desviaciones (clasifique en externa -E- o interna -I-)	Acciones correctivas implementadas o por implementar en caso de desviaciones (debe contar con la aprobación del Superintendente)	Total costos incurridos (estimación en colones)
9	Supervisión Consolidada	Desarrollar y presentar a la Asamblea Legislativa un Proyecto de Ley de Supervisión Consolidada	2	Elisa Solís Ch	1 Diagnóstico sobre potestades para realizar Supervisión consolidada 3 Elaboración de borrador de las Definiciones Estratégicas 4. Discusión con el Despacho del borrador de las Definiciones Estratégicas 5. Ajustes de las Definiciones Estratégicas con base en las observaciones y comentarios del Despacho 6. Aprobación por parte del Despacho de las Definiciones Estratégicas 7. Elaboración del Borrador del Proyecto de ley 8. Remisión al Despacho del borrador de Proyecto de ley	1 Diagnóstico sobre potestades para realizar Supervisión consolidada 3 Elaboración de borrador de las Definiciones Estratégicas 4. Discusión con el Despacho del borrador de las Definiciones Estratégicas 5. Ajustes de las Definiciones Estratégicas con base en las observaciones y comentarios del Despacho 6. Aprobación por parte del Despacho de las Definiciones Estratégicas 7. Elaboración del Borrador del Proyecto de ley 8. Remisión al Despacho del borrador de Proyecto de ley	40%	40%			7,666,542.13
10	Seguridad de la Información	Fortalecer el sistema de Gestión de la Seguridad de la Información de la Superintendencia General de Entidades Financieras.	2	Fabián Vega Peralta	Cronograma de tareas del proyecto.	Cronograma de tareas del proyecto	5.00%	5.00%			13,791,298.50
Total							50.58%	41.83%			242,812,070.72

Fuente: Registros de tiempo y productos de los Líderes de Proyecto

Como se aprecia en el cuadro anterior, el avance promedio general de los proyectos estratégicos es de un 41.83%, mientras que el consumo presupuestario atribuible ha sido de aproximadamente 2.55% del gasto total de la SUGEF (¢9,505,175,586.05).

b. Liquidación de la meta matriculada en el Plan Nacional Desarrollo

La meta que se tenía matriculada en el Plan Nacional de Desarrollo que consistía en ***“Lograr un avance del 63,57% en los 29 principios de supervisión de BASILEA: Avanzar en los Principios Básicos 3, 8, 9, 10, 14, 15, 22,23, 24, 25 y 28, en materias de regulación, procedimientos, estructura, capacitación, TI e implementación, según plan de trabajo definido al efecto”***, durante el año 2014 logró un avance del 88.97% en la meta anual establecida (avanzar 5.79 puntos porcentuales), resultado que se cataloga de meta “Parcialmente Cumplida”, de acuerdo con los parámetros de evaluación establecidos por MIDEPLAN.

A continuación, se presenta un extracto de la matriz que se remitió al CONASSIF, mediante oficio SUGEF 0070-2015, de fecha 13 de enero de 2015.

SECTOR: MONETARIO, FINANCIERO Y DE SUPERVISIÓN FINANCIERA
AÑO: 2014

3 Planeación de Metas de Acciones Estratégicas PND 2011-2014			4 Programación Anual				Evaluación Resultado de las metas anuales al 31 de Diciembre 2014 6				Resultado acumulado de la meta de la acción estratégica del período 7			10 Institución responsable	11 Comentarios
(3.1)	(3.2)	(3.3)	(4.1)	Región/Cantón		(4.2)	6.1 Resultado	6.4 % de cumplimiento de la Meta	6.5 Clasificación del Resultado	6.6 Presupuesto Ejecutado (en millones de ₡)	7.1 Resultado (absoluto) acumulado de la meta del período	7.2 %acumulado	7.3 Clasificación del resultado de la meta del Período		
				(4.1.1)	(4.1.2)										
Acción estratégica PND	Objetivo	Meta PND	Meta Anual Programada	Meta Regional / Cobertura Geográfica	Presupuesto Estimado Meta regional (Millones de ₡)	Presupuesto Estimado (Millones de ₡)									
8.2.1.4. Avanzar en la adopción de estándares y principios internacionales de regulación y supervisión definidos por organismos internacionales de supervisión en materias como: gestión integral de riesgos, suficiencia patrimonial, información al público, capacidad sancionatoria del supervisor y potestades de supervisión consolidada.	8.2.1.4.1. Promover un sistema de intermediación financiera sólido, eficiente y competitivo.	8.2.1.4.1.1. Lograr el cumplimiento del 63.57% en 29 principios de supervisión de BASELIIA. (8)	"Lograr un avance del 5.79 pp en los 29 principios de supervisión de BASELIIA: Avanzar en los Principios Básicos 3, 8, 9, 10, 14, 15, 22, 23, 24, 25 y 28, en materia de regulación, procedimientos, estructura, capacitación, Tle implementación, según plan de trabajo definido al efecto."	N.A.	N.A.	853.2	5.15	88.97%	Parcialmente Cumplida	531.49	8.93	93.34%	Parcialmente cumplida	SUGEF	Según los parámetros de MIDEPLAN, el resultado de la meta se califica como "Parcialmente cumplida". El principal efecto fue contribuir al fortalecimiento de la solidez del sistema financiero nacional, en temas de gestión de riesgos, transparencia y rendición de cuentas.

II GESTIÓN DE LAS OPERACIONES

Indicadores de gestión institucional

El desempeño de la gestión institucional se mide a través de los siguientes indicadores.

<u>Indicador</u>	<u>Descripción</u>
Eficacia de la planificación	Porcentaje de trabajos programables que se realizaron, por meta e institucional.
Ejecución promedio de trabajos	Cumplimiento del porcentaje esperado de terminación de los trabajos programables, por meta e institucional.
Trabajos en proceso	Cantidad y porcentaje de avance de los trabajos programables en proceso.

Los parámetros para la calificación de los resultados son:

TIPO CODIGO	INTERPRETACION	INDICADOR (institucional y por meta)	BANDAS (PARÁMETROS)²			
			E	MB	B	D
EFICACIA DE LA PLANIFICACIÓN	Porcentaje de trabajos programables que se realizaron, por meta e institucional	$\frac{Q \text{ Trabajos programables realizados}}{Q \text{ Trabajos programables planificados}} * 100\%$	≥85%	≥80<85%	≥75<80%	<75/%
EJECUCION PROMEDIO DE TRABAJOS	Cumplimiento del porcentaje esperado de terminación del trabajo, por meta e institucional	$\frac{\% \text{ promedio de terminación en los trabajos realizados}}{\% \text{ promedio de terminación planificada en los trabajos}}$	≥90%	≥85<90%	≥80 <85%	<80%

Nota: En el caso del indicador “**Trabajos en proceso**” no se muestran parámetros, ya que el objetivo es solo mostrar la cantidad de trabajos que se encuentran en proceso al final del período y su grado de avance.

² Significado de la simbología para las bandas de calificación:

E	Excelente
MB	Muy bueno
B	Bueno
D	Deficiente

Resultados institucionales del período

INDICADORES A LA PLANIFICACION AGREGADA II SEMESTRE - 2014

INDICADORES DE GESTIÓN-	INSTITUCIONAL		CLASIFICACIÓN
	FORMULA	%	
EFICACIA DE LA PLANIFICACIÓN			
<u>Q Trabajos programables planificados terminados</u>	<u>608.97</u>	95.60	Excelente
Q Trabajos programables planificados	637.00		
TRABAJOS PROGRAMABLES EN PROCESO			
Cantidad y % de avance del total de trabajos en proceso	44.00	65.68%	
EJECUCION PROMEDIO DE TRABAJOS PROGRAMABLES			
% promedio de terminación en los trabajos realizados	<u>90.73%</u>	94.58	Excelente
% promedio de terminación planificada en los trabajos	95.93%		

Eficacia de la planificación

El dato institucional del porcentaje de trabajos programables que se realizó es de 95.60%, correspondiéndole una calificación de “excelente”.

Dentro de los principales trabajos realizados, relacionados con: i) supervisión “in situ”, ii) supervisión extra situ y iii) regulación, se pueden citar los siguientes:

Supervisiones “in situ” concluidas durante el segundo semestre de 2014:

Sector de Bancos Privados y Grupos Financieros

Cantidad	Tema
1	Evaluación de la cartera de crédito y la gestión crediticia
1	Verificación cumplimiento 2-10
1	SBR (Riesgo de crédito FMI)
1	Evaluación de la Gestión
4	Total

Sector de Empresas Financieras y Cooperativas de Ahorro y Crédito

Cantidad	Tema
2	Cartera de crédito
2	Total

Supervisiones “extra situ” concluidas durante el segundo semestre de 2014:

Sector de Bancos Públicos y Mutuales

Cantidad total	Tema
48	Elaborar y publicar Ficha Camels y suficiencia patrimonial
48	Procedimiento extra situ (informes mensuales)
16	Informes trimestrales al Conassif
6	Informes financieros de los conglomerados
8	Reporte semestral de la industria
126	Total

Sector de Bancos Privados y Grupos Financieros

Cantidad total	Tema
22	Informes financieros de Bancos al Conassif
44	Informes (internos) financieros mensuales Bancos
8	Informes financieros de Grupos al Conassif
8	Informes (internos) financieros de Grupos
24	Informes trimestrales al Comité Técnico Centroamericano
106	Total

Sector de Empresas Financieras y Cooperativas de Ahorro y Crédito

Cantidad total	Tema
74	Informes financieros al Conassif
222	Informes (internos) financieros mensuales
4	Informes financieros de Grupos al Conassif
8	Informes (internos) financieros de Grupos
2	Informes trimestrales al Comité Técnico Centroamericano
310	Total

Departamento de Análisis y Cumplimiento de la Ley 8204

Cantidad	Tema
19	Análisis de riesgo y desarrollo de las matrices de riesgo

Regulación

Nombre del Reglamento o Norma	Aprobación
"Procedimiento para el Control de los Artículos 62 (bis) y 62 (ter) de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, Ley 7558".	Acuerdo de aprobación del CONASSIF, mediante artículos 12 y 10 de las actas de las sesiones 1129-2014 y 1132-2014, respectivamente, del 29 de setiembre del 2014
Plan de Cuentas para Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros	Acuerdo de aprobación del CONASSIF, mediante artículos 5 y 13 de las actas de las sesiones 1128-2014 y 1129-2014, respectivamente, del 29 de setiembre del 2014.

El resultado del indicador de Eficacia de la Planificación podría mostrarse por debajo del 100%, debido a trabajos adicionales (no programados) que debieron ejecutarse durante el período y porque pueden haber trabajos que, aunque estaban programados, en la práctica demandaron más recursos de los que originalmente se previeron.

A continuación se presentan algunos de los trabajos adicionales que se realizaron, así como problemas y limitaciones relevantes que se presentaron en el período y que de una u otra forma afectaron la marcha de las labores programadas:

Sector de Bancos Públicos y Mutuales

- Participación en el Desarrollo de un sistema para generar vaciados de información y reportes para informar sobre la situación de un intermediario financiero y su nivel de riesgo.

Sector de Bancos Privados y Grupos Financieros

- Evaluación de la gestión crediticia de un banco (avance del 65%).

Departamento de Análisis y Cumplimiento de la Ley 8204

- Planes Piloto para definir el riesgo previo de la entidad (se realizaron en 19 entidades).

Departamento de Normas

- Estudio sobre la derogación del Reglamento sobre la gestión del riesgo de titularización y de fideicomisos 13-10.
- Estudio sobre impacto índice de cobertura de liquidez (ICL).
- Estudio sobre administración integral de riesgos a nivel regional.

Metas operativas que presentaron problemas y limitaciones en el período

Instancia	Principales circunstancias o motivos que afectaron el cumplimiento de planes (externo -"E"- o interno -"I"-)	Acción correctiva asociada
Dirección General de Supervisión de Bancos Públicos y Mutuales	Algunos funcionarios asistieron a capacitaciones que no estaban programadas así como la participación en comisiones de trabajo institucionales y en proyectos estratégicos. (I)	Las causas que provocaron el atraso están siendo contempladas en la programación de trabajos del 2015, con la finalidad de mitigar su efecto sobre la planificación.
Dirección General de Supervisión de Bancos Privados y Grupos Financieros	Atención de gran cantidad de correspondencia resolutive. (E)	Reprogramar para el 2015 los trabajos afectados.
	Participación de varios funcionarios en comisiones de trabajo y capacitaciones. (I)	Reprogramar para el 2015 los trabajos afectados.
	Una plaza vacante. (I)	Llenar la plaza en el 2015.
	Dos funcionarias se acogieron a licencia por maternidad. (I)	No aplica. Las funcionarias ingresan a laborar en el primer trimestre del 2015.
Dirección General de Supervisión de Cooperativas Financieras	Atención especial a algunas entidades que presentaron problemas de irregularidad. (E)	Reprogramar para el 2015 los trabajos afectados.
Departamento de Información Crediticia	Un funcionario participó a tiempo completo en una comisión de trabajo. (I)	Reprogramar para el 2015 los trabajos afectados.

Instancia	Principales circunstancias o motivos que afectaron el cumplimiento de planes (externo -"E"- o interno -"I"-)	Acción correctiva asociada
	Incapacidad prolonga de un funcionario. (I)	Reprogramar para el 2015 los trabajos afectados.
Departamento de Normas	Recomendaciones y observaciones recibidas del CONASSIF que hicieron que a algunos trabajos se les tuviera que dedicar más tiempo del programado. (E)	Reprogramar los trabajos afectados.
	Variación de prioridades definidas por el Despacho. (I)	
Departamento de Análisis y Cumplimiento de la Ley 8204	Gran cantidad de funcionarios participaron en los planes piloto del FMI-SUGEF entre los meses de agosto a diciembre 2014. (I)	Reprogramar para el 2015 los trabajos afectados.
	Dependencia de otras áreas para la finalización de trabajos. (I)	Se establecerán las prioridades de atención, y se le dará seguimiento continuo a través de reuniones periódicas.
	Participación en comisiones de trabajo. (I)	Reprogramar para el 2015 los trabajos afectados.
	Participación en el desarrollo e implementación de sistemas para el manejo de procesos del área. (I)	Reprogramar para el 2015 los trabajos afectados.
	Visita de seguimiento del informe de supervisión in situ a un banco público. (E)	Se definió la planificación en diciembre del 2014 y programar la visita para el I semestre 2015.
Departamento de Informática	Cambios en requerimientos por parte de usuarios. (I)	Reprogramar para el 2015 los trabajos afectados.

Trabajos que estando programados, no pudieron ser iniciados, por las razones que se apuntan:

Resumen de trabajos

Meta #	Instancia	Cantidad	Tipo de trabajo	Resumen de justificaciones relevantes por desviaciones
3	Dirección General de Supervisión de Bancos Privados y Grupos Financieros	1	Inspección Regular (Cartera y otros)	Participación en comisión de trabajo, capacitaciones sobre supervisión basada en riesgos, y elaboración y revisión del informe sobre otra supervisión.
8	Departamento de Análisis y Cumplimiento de la Ley 8204	4	Artículo 15, Ley 8204	Atención de otras prioridades, capacitaciones, incapacidades y participación en planes piloto con el FMI.
		1	Medición de procesos	El Departamento no contaba con una Ficha de Proceso autorizada.
		6	Supervisión Legitimación de capitales	Atención de otras prioridades, capacitaciones, incapacidades y participación en planes piloto con el FMI.
9	Departamento de Informática	1	Revisión de las Políticas de Seguridad de la Información	Se incorporó en el proyecto estratégico Seguridad de la Información.
	Total	13		

Ejecución promedio de los trabajos programables

El indicador institucional que señala si los trabajos iniciados se están realizando conforme lo planificado, fue del orden del 94.58% y por consiguiente, según los parámetros de calificación establecidos, ese resultado se tiene como “excelente”.

Trabajos programables en proceso en donde no se alcanzó el porcentaje esperado de terminación

Institucionalmente se registran 44 trabajos en proceso con un grado de avance promedio del 65.68%. A continuación se citan los trabajos que quedaron en proceso con atraso (por tipo de trabajo) y se incluye un resumen de las justificaciones, por las cuales no se alcanzó el porcentaje esperado de terminación:

**Resumen de trabajos en proceso
Segundo semestre del 2014**

Meta #	Instancia	Cantidad	Tipo de trabajo	Resumen de justificaciones relevantes por desviaciones
2	Dirección General de Supervisión de Bancos Públicos y Mutuales	2	Análisis trimestral del producto no conforme.	Atención de otras labores prioritarias.
		3	Evaluación in situ de la gestión de riesgos.	Participación en capacitación sobre supervisión basada en riesgos así como la atención de otras prioridades.
3	Dirección General de Supervisión de Bancos Privados y Grupos Financieros	2	Estudios de supervisión basada en riesgos.	Entidad remitió información adicional que requirió un análisis exhaustivo, atención de correspondencia resolutoria, participación en comisiones de trabajo, incapacidades, licencias de trabajo, actividades de capacitación y aplicación por primera vez del modelo de supervisión basado en riesgos.
4	Dirección General de Supervisión de Cooperativas y Financieras	6	Valoración de Cartera de Crédito y Gestión de Crédito.	El atraso se debe a otras prioridades atendidas, sobre todo de entidades que se encuentran o entraron en irregularidad financiera.
		3	Plan piloto supervisión basado en riesgos.	
		2	Actualización de estudio de Gestión.	
		2	Actualización estudio de la Ley 8204.	
		2	Revisión y ajuste de procedimiento.	La revisión tomó más tiempo del estimado.
5	Departamento de Información Crediticia	2	Mediciones de proceso.	Atención de otras funciones propias del Sistema de Gestión de Calidad que fueron prioridad para el Despacho, como la revisión y modificación del procedimiento de Normas y levantamiento de procesos del puesto.
		1	Verificación de cumplimiento de límites de crédito y Verificación de la carga de información de Grupos de Interés económico a noviembre.	Incapacidades y participación en comisión de trabajo.

Meta #	Instancia	Cantidad	Tipo de trabajo	Resumen de justificaciones relevantes por desviaciones
		3	Publicación de información contable mensual de los intermediarios financieros en el diario oficial La Gaceta.	Atención de ajustes solicitados por la Imprenta Nacional.
		2	Verificación del cumplimiento de los límites de crédito Artículo 61 LOSBN.	Incapacidades y participación en comisión de trabajo.
6	Departamento de Normas	2	Modificaciones a los Acuerdo SUGEF 8-08 y 31-04.	Atención de otras labores prioritarias y recibo de oportunidades de mejora por parte del CONASSIF.
		2	Mediciones de proceso.	Atención de otras funciones propias del Sistema de Gestión de Calidad que fueron prioridad para el Despacho, como la revisión y modificación del procedimiento de Normas y levantamiento de procesos del puesto.
		2	Creación de normativa sobre Riesgo operacional, y Riesgo de mercado y tasa de interés en la cartera bancaria.	Atención de otras labores prioritarias y recibo de requerimientos nuevos por parte del CONASSIF.
8	Departamento de Análisis y Cumplimiento de la Ley 8204	2	Estudios sobre Artículo 15, Ley 8204.	Atención de otras prioridades, participación en capacitaciones y planes piloto, vacaciones e incapacidades.
		4	Estudios sobre Legitimación de Capitales.	Atención de otras prioridades, participación en capacitaciones y planes piloto, vacaciones e incapacidades.
9	Departamento de Informática	1	Implementación de un ajuste en el CIC.	Cambio en los requerimientos por parte del usuario.
		1	Actualización de SACP/PAC.	La información sobre la verificación de las acciones requirió ajustes.
	Total	44		

Resumen de los indicadores de gestión por meta (operativas) y de las justificaciones por las desviaciones significativas

# meta	Indicadores de gestión												
	Planificación			Eficacia planificación				Ejecución promedio de trabajos				Trabajos en proceso	
	Instancia	Resumen de la meta	Q trabajos planificados	Q trabajos ejecutados	Resultado período %	Clasif.	Ejecución programada %	Ejecución lograda %	Resultado período %	Clasif.	Q trabajos	% avance	Conclusiones sobre el cumplimiento de la meta
2	Dirección General de Supervisión de Bancos Públicos y Mutuales	Dirigir la supervisión in situ y extra situ de las entidades fiscalizadas de Bancos Públicos y del Sector Vivienda y Otros, tanto a nivel individual como de conglomerados financieros; así como monitorear permanentemente sus riesgos asociados determinados.	82.00	80.90	98.66	Excelente	100.00%	98.62%	98.62	Excelente	5.00	75.42%	Los resultados obtenidos evidencian un alto cumplimiento de las actividades programadas. No obstante, las causas que sustentan los atrasos en los estudios de supervisión in situ están siendo consideradas en la planificación del 2015, con la finalidad de mitigar su efecto en el cumplimiento de las labores de esta Dirección.
3	Dirección General de Supervisión de Bancos Privados y Grupos Financieros	Dirigir la supervisión in situ y extra situ de las entidades fiscalizadas, tanto a nivel individual como de los grupos financieros, y monitorear en forma permanente los riesgos que presentan. Asimismo, dar seguimiento al cumplimiento de los planes estratégicos asignados al área.	64.00	62.70	97.97	Excelente	100.00%	98.01%	98.01	Excelente	2.00	85.00%	La mayor parte de las tareas programadas se cumplieron. Dentro las circunstancias que afectaron el cumplimiento total fue la atención de correspondencia resolutive, participación de funcionarios en comisiones de trabajo así como por la incapacidad por maternidad de dos funcionarias.
4	Dirección General de Supervisión de Cooperativas y Financieras	Dirigir la supervisión in situ y extra situ de las entidades fiscalizadas, tanto a nivel individual como de grupos financieros, la elaboración y seguimiento de los planes estratégicos de supervisión del área, el monitoreo permanente de los riesgos asociados a las empresas financieras no bancarias, cooperativas de ahorro y crédito y sus grupos financieros, y velar por el cumplimiento de las regulaciones cambiarias en las casas de cambio y de lo establecido en el artículo 156 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica.	82.00	77.55	94.57	Excelente	95.38%	93.13%	97.64	Excelente	15.00	68.33%	Hubo un cumplimiento muy alto de las actividades programadas para el semestre. Dentro las circunstancias que afectaron el cumplimiento total fue la atención especial que debió darse a algunas entidades que presentaron situaciones de irregularidad.

				Indicadores de gestión									
# meta	Planificación			Eficacia planificación			Ejecución promedio de trabajos				Trabajos en proceso		Conclusiones sobre el cumplimiento de la meta
	Instancia	Resumen de la meta	Q trabajos planificados	Q trabajos ejecutados	Resultado período %	Clasif.	Ejecución programada %	Ejecución lograda %	Resultado período %	Clasif.	Q trabajos	% avance	
5	Departamento de Información Crediticia	Ejecutar oportunamente los mandatos legales, reglamentarios o específicos encomendados a la SUGEF, dictados por la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley Orgánica del Banco Central, Regulaciones de Política Monetaria y el CONASSIF, en cuanto a: Control de Encaje Mínimo Legal, Reserva de Liquidez, Elaboración de informes, Suministro de información al público, al Banco Central de Costa Rica, al CONASSIF y a otras instancias específicas. Tramitación de autorizaciones de operaciones de crédito sujetas al artículo 117 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, solicitudes para la modificación, inscripción o desinscripción de entidades o grupos financieros; revisión y aprobación de estatutos de las cooperativas, vigilancia de la publicidad engañosa, la atención de consultas quejas y reclamos del público, la tramitación de los procesos relacionados con el CIC, el control de la concentración crediticia (grupos de interés y vinculados), así como, la propuesta de normativa (nueva o modificada) que promueva la estabilidad, solidez y eficiente funcionamiento del sistema financiero nacional.	105.00	102.35	97.48	Excelente	100.00%	97.48%	97.48	Excelente	8.00	66.88%	Las expectativas que se tenían para el II SEM del 2014 se cumplieron, tomando en cuenta que el porcentaje promedio de terminación en los trabajos realizados es excelente.
6	Departamento de Normas	Elaborar para consideración del Superintendente y el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, propuestas de reglamentos y modificaciones a éstos que coadyuven a la estabilidad, solidez y transparencia del sistema financiero. Brindar asesoría técnica (normativa contable, prudencial y lingüística).	23.00	18.90	82.17	Muy Bueno	90.50%	73.04%	80.71	Bueno	6.00	31.67%	A pesar de no llenar al promedio de terminación planificada en los trabajos para el II SEM 2014, el promedio alcanzado es un promedio aceptable tomando en cuenta que los trabajos que se realizan en el Departamento de Normas sufren de una constante variación de prioridades.
7	Dirección General de Asesoría Jurídica	Asesorar al Superintendente e Intendente General, así como a las distintas áreas de la Superintendencia General de Entidades Financieras en aquellos tópicos que resulten de competencia de esta Dirección General; y Ejecutar los procesos y procedimientos en los que se requiera su participación	25.00	25.00	100.00	Excelente	100.00%	100.00%	100.00	Excelente	0.00		Se cumplieron las metas conforme a la planificación.

# meta	Indicadores de gestión												
	Planificación				Eficacia planificación				Ejecución promedio de trabajos				Conclusiones sobre el cumplimiento de la meta
	Instancia	Resumen de la meta	Q trabajos planificados	Q trabajos ejecutados	Resultado período %	Clasif.	Ejecución programada %	Ejecución lograda %	Resultado período %	Clasif.	Q trabajos	% avance	
8	Departamento de Análisis y Cumplimiento de la Ley 8204	Dirigir la supervisión in situ y extra situ, en materia de legitimación de capitales y financiamiento del terrorismo, de las entidades fiscalizadas, tanto a nivel individual como de los grupos financieros y de las personas físicas y jurídicas que realizan alguna de las actividades descritas en el artículo 15 de la Ley 8204. Atender las consultas y trámites relacionados con dicho artículo, así como atender los requerimientos y consultas que realizan entes externos en esa materia. Asimismo, dar seguimiento al cumplimiento de los planes estratégicos asignados al área.	35.00	22.38	63.94	Deficiente	100.00%	63.94%	63.94	Deficiente	6.00	73.00%	Las metas no se cumplieron en su totalidad dados los diferentes compromisos de la Dirección, especialmente con el Fondo Monetario Internacional. Asimismo, por la participación en diferentes comisiones de trabajo y proyectos asociados relevantes para la Dirección, con el objetivo de establecer los procedimientos actualizados para la supervisión in situ y extra situ con base en riesgo. Finalmente indicar que el Departamento está en un proceso de ajuste y acomodo dado su creación en octubre de 2013.
9	Departamento de Informática	Mantener una infraestructura tecnológica estable, segura y sostenible, con sistemas de información que permita apoyar cada uno de los procesos de la organización en una forma eficiente y eficaz.	33.00	31.19	94.52	Excelente	91.52%	90.73%	99.14	Excelente	2.00	59.50%	Hubo un cumplimiento importante en las metas. En el área de Desarrollo, no se lograron cumplir todas las metas debido a que se depende en gran medida de las decisiones que tome el usuario responsable y la Administración Superior, y esto en muchos casos afecta las prioridades de los proyectos que se tenían planificados.
10	Aseguramiento de la Calidad	Propiciar una operación organizacional eficiente y eficaz, a través de la administración del Sistema de Gestión de Calidad de la Institución, y facilitar el cumplimiento de requisitos legales y normativos aplicables para la administración pública.	27.00	27.00	100.00	Excelente	98.15%	98.15%	100.00	Excelente	0.00		Se cumplieron las metas conforme a la planificación.
11	Área de Riesgo Global	Estudiar, cuantificar y dar seguimiento mediante métodos estadísticos, financieros y económicos a los principales tipos de riesgo a los que están expuestos los intermediarios financieros y determinar el impacto de los cambios en las principales variables del entorno económico sobre la evolución de las entidades fiscalizadas, los sectores y el sistema financiero. Todo esto para apoyar la toma de decisiones de las autoridades superiores, para brindar soporte técnico a otras áreas de la SUGEF y al planteamiento de nuevas regulaciones y normativa.	54.00	54.00	100.00	Excelente	100.00%	100.00%	100.00	Excelente	0.00		Se cumplieron las metas conforme a la planificación.

				Indicadores de gestión									
# meta	Planificación			Eficacia planificación			Ejecución promedio de trabajos				Trabajos en proceso		Conclusiones sobre el cumplimiento de la meta
	Instancia	Resumen de la meta	Q trabajos planificados	Q trabajos ejecutados	Resultado periodo %	Clasif.	Ejecución programada %	Ejecución lograda %	Resultado periodo %	Clasif.	Q trabajos	% avance	
12	Área de Coordinación Administrativa	Ejecutar las diferentes funciones administrativas que brindan soporte a las actividades de la Superintendencia.	76.00	76.00	100.00	Excelente	75.66%	75.66%	100.00	Excelente	0.00		El cumplimiento de las metas establecidas para el periodo se logró a entera satisfacción gracias al esfuerzo individual y grupal de los funcionarios del área a los cuales se le seguirá motivando para que se cumpla con los plazos establecidos para la atención de los trabajos como parte de un proceso de mejora continua.
13	Área de Capacitación	Gestionar los procesos relacionados con capacitación, eventos especiales, clima y cultura organizacional, según contenido presupuestario respectivo.	31.00	31.00	100.00	Excelente	100.00%	100.00%	100.00	Excelente	0.00		Las metas se ejecutaron satisfactoriamente.
		Institucional	637.00	608.97	95.60	Excelente	95.93%	90.73%	94.58	Excelente	44.00	65.68%	

Fuente: Archivos de las dependencias de SUGEF

Eficacia de la planificación: El cuadro anterior muestra que diez de las doce metas operativas³ obtuvieron un resultado calificado de “excelente”, según los parámetros de calificación vigentes en la institución, una tiene una calificación de “muy bueno” y otra una calificación de “deficiente” (ver justificación para este resultado en el cuadro anterior).

Ejecución promedio de trabajos: El mismo cuadro muestra que diez metas operativas⁴ obtuvieron un resultado calificado de “excelente”, una tiene una calificación de “bueno”, y otra una calificación de “deficiente” (ver justificación para este resultado en el cuadro anterior), de conformidad con los parámetros de calificación vigentes en la institución).

³ Hay 13 metas definidas para el año, pero el resultado de la meta del Despacho se obtiene a través de lo que señalan los indicadores institucionales.

⁴ Hay 13 metas definidas para el año, pero el resultado de la meta del Despacho se obtiene a través de lo que señalan los indicadores institucionales.

III GESTIÓN DE LAS METAS Y CONSUMO PRESUPUESTARIO POR METAS

Ejecución de presupuesto por metas y objetivos^{5/ 6}

El cuadro que sigue muestra la ejecución presupuestaria del período por meta, presentando (o permitiendo determinar, mediante estimación) el costo de la supervisión que realiza la SUGEF, por proceso, por centro de costo y/o por área de actividad. Esta ejecución se evalúa considerando la premisa de que se debe estimar y solicitar el recurso que es estrictamente necesario, de forma que la desviación entre lo que se solicitó y lo que se utilizó sea mínima.

De ahí que el indicador mide la desviación entre lo gastado y lo presupuestado, para lo cual utiliza los siguientes parámetros:

INTERPRETACION	INDICADOR EJECUCION PRESUPUESTARIA ⁷	BANDAS (PARÁMETROS) ⁸			
		E	MB	B	D
Desviación porcentual entre lo ejecutado y lo presupuestado, por meta e institucional	% de gasto real del período – 50% ó 100%	≤/5/%	>/5/% < /15/%	≥/15/ </25/%	≥/25/%

5 De requerirse, la SUGEF cuenta con el detalle estimado de cómo se compone el presupuesto de egresos de cada meta, considerando los principales rubros presupuestarios.

6 Para un detalle pormenorizado del comportamiento de la ejecución del presupuesto de la SUGEF se recomienda utilizar el informe de liquidación del presupuesto del período I-2013.

7 Compárese la desviación con relación al consumo ideal del 100% al 31 de diciembre ó 50% al 30 de junio.

8 Significado de los códigos de las bandas de calificación:

E	Excelente
MB	Muy bueno
B	Bueno
D	Deficiente

Ejecución del presupuesto de egresos por meta

Al segundo semestre 2014

-En colones-

Resultados generales sobre la ejecución presupuestaria

Meta #	Descripción de la meta	Presupuesto (incluye estimación por gasto indirecto)	Gasto ejecutado (incluye estimación por gasto indirecto)	Porcentaje de ejecución con respecto a lo presupuestado	Porcentaje de desviación respecto de lo planificado	Calificación del resultado	Justificaciones por desviaciones relevantes
	DEPENDENCIA	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Porcentaje		
	DESPACHO						
1	Velar por la estabilidad, solidez y funcionamiento eficiente del sistema financiero costarricense, con excelencia e integridad.	521,564,207	465,964,851	89.34%	10.66%	Muy Bueno	Vacantes: ASI 2 del 01 al 08 de mayo de 2014 Incapacidad: Del 19 de junio al 12 de agosto de 2014
	DIRECCIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN DE BANCOS PÚBLICOS Y MUTUALES						
2	Dirigir la supervisión in situ y extra situ de las entidades fiscalizadas de Bancos Públicos y del Sector Vivienda y Otros, tanto a nivel individual como de conglomerados financieros; así como monitorear permanentemente sus riesgos asociados determinados.	1,754,006,826	1,598,351,251	91.13%	8.87%	Muy Bueno	
	DIRECCIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN DE BANCOS PRIVADOS Y GRUPOS FINANCIEROS						
3	Dirigir la supervisión in situ y extra situ de las entidades fiscalizadas, tanto a nivel individual como de los grupos financieros, y monitorear en forma permanente los riesgos que presentan. Asimismo, dar seguimiento al cumplimiento de los planes estratégicos asignados al área.	1,920,235,116	1,759,018,037	91.60%	8.40%	Muy Bueno	

Meta #	Descripción de la meta	Presupuesto (incluye estimación por gasto indirecto)	Gasto ejecutado (incluye estimación por gasto indirecto)	Porcentaje de ejecución con respecto a lo presupuestado	Porcentaje de desviación respecto de lo planificado	Calificación del resultado	Justificaciones por desviaciones relevantes
	DEPENDENCIA	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Porcentaje		
	DIRECCIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN DE COOPERATIVAS Y FINANCIERAS						
4	Dirigir la supervisión in situ y extra situ de las entidades fiscalizadas, tanto a nivel individual como de grupos financieros, la elaboración y seguimiento de los planes estratégicos de supervisión del área, el monitoreo permanente de los riesgos asociados a las empresas financieras no bancarias, cooperativas de ahorro y crédito y sus grupos financieros, y velar por el cumplimiento de las regulaciones cambiarias en las casas de cambio y de lo establecido en el artículo 156 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica.	1,685,966,172	1,550,061,404	91.94%	8.06%	Muy Bueno	
	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS TÉCNICOS						
	DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN CREDITICIA						
5	Ejecutar oportunamente los mandatos legales, reglamentarios o específicos encomendados a la SUGEF, dictados por la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley Orgánica del Banco Central, Regulaciones de Política Monetaria y el CONASSIF, en cuanto a: Control de Encaje Mínimo Legal, Reserva de Liquidez, Elaboración de informes, Suministro de información al público, al Banco Central de Costa Rica, al CONASSIF y a otras instancias específicas. Tramitación de autorizaciones de operaciones de crédito sujetas al artículo 117 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, solicitudes para la modificación, inscripción o desinscripción de entidades o grupos financieros; revisión y aprobación de estatutos de las cooperativas, vigilancia de la publicidad engañosa, la atención de consultas quejas y reclamos del público, la tramitación de los procesos relacionados con el CIC, el control de la concentración crediticia (grupos de interés y vinculados), así como, la propuesta de normativa (nueva o modificada) que promueva la estabilidad, solidez y eficiente funcionamiento del sistema financiero nacional.	849,839,902	755,311,197	88.88%	11.12%	Muy Bueno	<p>Vacantes:</p> <p>PGB 2: vacante desde el 21 de julio de 2014 hasta la fecha (la plaza tiene nombramiento interino, a partir del 27 de julio de 2014 la plaza sub-ejecutada corresponde a un TSI 2)</p> <p>Incapacidades:</p> <p>19 al 21 de mayo de 2014 13 de junio al 13 de julio de 2014 21 de julio al 04 de agosto de 2014 06 de noviembre al 12 de diciembre de 2014 13 al 31 de diciembre de 2014</p> <p>Nombramiento interino:</p> <p>Del 01 de enero al 03 de febrero, un funcionario PGB 4 estuvo nombrado como Director General de Servicios Técnicos, quedando sub ejecutada la plaza PGB 4.</p>

1

Meta #	Descripción de la meta	Presupuesto (incluye estimación por gasto indirecto)	Gasto ejecutado (incluye estimación por gasto indirecto)	Porcentaje de ejecución con respecto a lo presupuestado	Porcentaje de desviación respecto de lo planificado	Calificación del resultado	Justificaciones por desviaciones relevantes
	DEPENDENCIA	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Porcentaje		
	DEPARTAMENTO DE NORMAS						
6	Elaborar para consideración del Superintendente y el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, propuestas de reglamentos y modificaciones a éstos que coadyuven a la estabilidad, solidez y transparencia del sistema financiero. Brindar asesoría técnica (normativa contable, prudencial y lingüística).	446,852,327	362,206,043	81.06%	18.94%	Bueno	Vacantes: Director de normas del 04 de febrero al 28 de abril de 2014 Coordinador de normas del 01 de enero al 24 de marzo de 2014 Incapacidades: Del 11 de junio al 18 de julio de 2014
	DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA						
7	Asesorar al Superintendente e Intendente General, así como a las distintas áreas de la Superintendencia General de Entidades Financieras en aquellos tópicos que resulten de competencia de esta Dirección General; y Ejecutar los procesos y procedimientos en los que se requiera su participación	539,734,361	439,665,353	81.46%	18.54%	Bueno	Vacantes: PGB 4: vacante todo el 2014 (la plaza tiene nombramiento interino, la plaza sub-ejecutada corresponde a un PGB 3) PGB 3: Vacante del 21 de abril al 16 de noviembre de 2014 Incapacidades: Del 13 de marzo al 11 de abril de 2014 Otros: Licencia sin goce: 15 días

Meta #	Descripción de la meta	Presupuesto (incluye estimación por gasto indirecto)	Gasto ejecutado (incluye estimación por gasto indirecto)	Porcentaje de ejecución con respecto a lo presupuestado	Porcentaje de desviación respecto de lo planificado	Calificación del resultado	Justificaciones por desviaciones relevantes
	DEPENDENCIA	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Porcentaje		
	DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y CUMPLIMIENTO DE LA LEY 8204						
8	Dirigir la supervisión in situ y extra situ, en materia de legitimación de capitales y financiamiento del terrorismo, de las entidades fiscalizadas, tanto a nivel individual como de los grupos financieros y de las personas físicas y jurídicas que realizan alguna de las actividades descritas en el artículo 15 de la Ley 8204. Atender las consultas y trámites relacionados con dicho artículo, así como atender los requerimientos y consultas que realizan entes externos en esa materia. Asimismo, dar seguimiento al cumplimiento de los planes estratégicos asignados al área.	960,126,820	853,839,177	88.93%	11.07%	Muy Bueno	<p>Vacantes:</p> <p>Director de Departamento: del 01 de enero al 22 de junio de 2014 (la plaza tuvo nombramiento interino, la plaza sub-ejecutada corresponde a un Supervisor Principal)</p> <p>Incapacidades:</p> <p>04 al 14 de feb 2014 17 al 28 de feb 2014 04 al 07 marzo de 2014 12 al 14 de marzo de 2014 17 al 19 de marzo de 2014 19 de mayo al 08 de junio de 2014 10 al 12 de junio 30 de junio al 02 de julio de 2014 06 al 09 de octubre de 2014 14 al 23 de noviembre de 2014 16 al 19 de diciembre de 2014</p> <p>08 al 30 de abril de 2014 27 mayo al 02 de junio de 2014 07 de julio al 08 de agosto de 2014 28 de octubre al 31 de diciembre de 2014</p>
	DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA						
9	Mantener una infraestructura tecnológica estable, segura y sostenible, con sistemas de información que permita apoyar cada uno de los procesos de la organización en una forma eficiente y eficaz.	887,171,399	818,315,384	92.24%	7.76%	Muy Bueno	
	ÁREA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD						
10	Propiciar una operación organizacional eficiente y eficaz, a través de la administración del Sistema de Gestión de Calidad de la Institución, y facilitar el cumplimiento de requisitos legales y normativos aplicables para la administración pública.	130,605,658	118,129,455	90.45%	9.55%	Muy Bueno	

Meta #	Descripción de la meta	Presupuesto (incluye estimación por gasto indirecto)	Gasto ejecutado (incluye estimación por gasto indirecto)	Porcentaje de ejecución con respecto a lo presupuestado	Porcentaje de desviación respecto de lo planificado	Calificación del resultado	Justificaciones por desviaciones relevantes
	DEPENDENCIA	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Porcentaje		
ÁREA DE RIESGO GLOBAL							
11	Estudiar, cuantificar y dar seguimiento mediante métodos estadísticos, financieros y económicos a los principales tipos de riesgo a los que están expuestos los intermediarios financieros y determinar el impacto de los cambios en las principales variables del entorno económico sobre la evolución de las entidades fiscalizadas, los sectores y el sistema financiero. Todo esto para apoyar la toma de decisiones de las autoridades superiores, para brindar soporte técnico a otras áreas de la SUGEF y al planteamiento de nuevas regulaciones y normativa.	290,252,609	221,538,716	76.33%	23.67%	Bueno	Vacantes: PGB 3: del 01 de enero al 15 de junio de 2014 PGB 3: del 10 de febrero al 15 de junio de 2014
ÁREA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA							
12	Ejecutar las diferentes funciones administrativas que brindan soporte a las actividades de la Superintendencia.	522,734,369	435,256,546	83.27%	16.73%	Bueno	Vacantes: ASI 2: 25 de abril al 08 de mayo de 2014 (la plaza tuvo nombramiento interino, la plaza sub-ejecutada corresponde a un ASI 1) ASG 2: 04 de enero al 07 de julio de 2014 ASI 1: Todo el año
ÁREA DE CAPACITACIÓN							
13	Gestionar los procesos relacionados con capacitación, eventos especiales, clima y cultura organizacional, según contenido presupuestario respectivo.	140,821,680	127,518,170	90.55%	9.45%	Muy Bueno	
	TOTAL GENERAL	10,649,911,446.11	9,505,175,586.05	89.25%	10.75%	Muy Bueno	

Como se puede observar en la tabla anterior la Institución registra un gasto total de ₡9,505,175,586.05 que representa una ejecución presupuestaria del 89.25% y una desviación con respecto al gasto esperado del período de 10.75%, por lo cual el resultado obtenido se cataloga como “muy bueno”, según los parámetros de calificación vigentes.

El siguiente apartado de este informe (IV) presenta información detallada de la liquidación presupuestaria a nivel de cuentas y rubros, con corte al 31 de diciembre de 2014, el cual se elaboró conforme con los requerimientos de la Contralora General de la República en la materia.

IV EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

a. INTRODUCCIÓN

Conforme a lo dispuesto en las “Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos N-1-2012-DC-DFOE” emitidas en Resolución R-DC-24-2012 de las 9 horas del 26 de marzo del 2012, inciso 4.3.14 “Suministro de la información de la ejecución presupuestaria al Órgano Contralor”, la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) ha preparado el Informe de Ejecución Presupuestaria del IV Trimestre, con corte al 31 de diciembre de 2014, cuyo contenido en materia presupuestaria ha sido preparado cumpliendo con la normativa establecida.

Este informe abarca las actividades administrativas y operaciones económico-financieras que permiten utilizar los recursos aprobados para el cumplimiento de la planificación anual de la institución, mediante los gastos presupuestados, considerando las orientaciones establecidas para el mediano y largo plazo dentro de los planes de desarrollo nacionales.

Además de contribuir a la transparencia de la gestión financiera del Sector Público, el presente Informe también se constituye en un instrumento importante para medir y evaluar los resultados de la gestión durante el IV Trimestre del 2014.

Con respecto a los ingresos, la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica en el numeral I, artículo 10 del acta de la sesión 5613-2013, celebrada el 11 setiembre del 2013, aprobó la transferencia, así como el límite global al presupuesto 2014, del cual ₡10,649,911,445.00 corresponden a la SUGEF.

Asimismo, el CONASSIF mediante el artículo 15 del acta de la sesión 1063-2013, celebrada el 17 de setiembre del 2013, dispuso aprobar el presupuesto para el 2014 conforme a la propuesta remitida en el oficio SUGEF 2259-2013 del 12 de setiembre de 2013, "Plan Operativo Institucional y del Presupuesto para el 2014", por un monto de ₡10,649,911,445.00 el cual fue ratificado después por la Contraloría General de la República según oficio DFOE-EC-0665-2013, del 28 de noviembre del 2013.

En cuanto a los gastos, se estructuró el informe considerando información esencial y agrupada según las clasificaciones vigentes, estados de ejecución presupuestaria, por clasificación económica del gasto y por rubro de agrupación, de tal forma que permita a los interesados conocer la gestión presupuestaria de la superintendencia durante el trimestre en evaluación, incluyéndose también las correspondientes notas explicativas y comentarios importantes que permitan una mejor interpretación de la información presentada.

El gráfico N° 1, muestra la conformación del presupuesto de la SUGEF por partidas al 31 de diciembre del 2014.

b. RESUMEN

Al analizar el comportamiento de la gestión presupuestaria, se puede notar que el porcentaje de ejecución alcanzado al 31 de diciembre del 2014 es de un 89,25% (Ver Gráfico N° 2, correspondiente a ₡9.505 millones).

Dicho nivel se considera satisfactorio ya que le permitió a la SUGEF cumplir con los objetivos institucionales definidos para el 2014, haciendo un uso eficiente de los recursos presupuestados.

A continuación se indican los niveles de ejecución de las principales cuentas que conforman el presupuesto.

Para la cuenta 0 “Remuneraciones”, se obtuvo una ejecución de un 92,81%, conformado principalmente por el pago de planilla, tiempo extraordinario y recargo de funciones.

Para la cuenta 1 “Servicios”, el porcentaje de ejecución obtenido fue de un 83,55% influido por varios factores, el primero fue el comportamiento del tipo de cambio, el cual presentó una fuerte alza durante el primer semestre del 2014. Esto llevó a tramitar la Modificación Presupuestaria No. 1, con el fin de contrarrestar el impacto que se venía dando sobre todo en aquellas cuentas donde se presupuestan contrataciones en dólares. Sin embargo, en el segundo semestre el tipo de cambio se estabilizó, desacelerando el ritmo de ejecución que se venía dando y causando una sub ejecución de las cuentas a las que se les inyectó contenido. Además en cuanto a la contratación de desarrollos de sistemas informáticos, no se llevaron a cabo los siguientes proyectos: Sistema Autoservicio de Información (Implementación de Alertas tempranas), Proyecto Servicios SUGEF, Sistema de Supervisión, Proyecto Gestión de Procesos, y Proyecto Sistema Legitimación de Capitales. Lo anterior debido al Proyecto de Integración Tecnológica con el BCCR. En este proceso se busca aprovechar las economías de escala que puedan ofrecer herramientas ya desarrolladas por el BCCR y que puedan ser útiles y adaptadas a la SUGEF.

Las demás cuentas permitieron cubrir el pago de los servicios básicos para el funcionamiento diario de la Institución, la contratación de nuevos servicios requeridos, la ejecución de

25.443 horas de capacitación y los mantenimientos y reparaciones programadas e imprevisibles de equipo de cómputo y del edificio.

Para la cuenta 2 “Materiales y suministros”, se obtuvo una ejecución de un 53,98%, el cual obedece a que los recursos presupuestados se van ejecutando en la mayoría de las partidas, conforme se van presentando las necesidades. Tal es el caso de la compra de alimentos y bebidas, útiles y materiales de oficina y cómputo. Por otro lado, se logró una disminución en la compra de papel y tintas para impresora, el cual pasó de un gasto de ₡1.3 millones anuales a ₡900 mil colones y en el uso de cartuchos de tinta y tóner se pasó de un gasto de ₡8 millones a ₡2.8 millones anuales, debido a la implementación de la Firma Digital en la SUGEF, en apoyo a la implementación del Plan de Gestión Ambiental Institucional (PGAI), solicitado a todas las instituciones públicas mediante Decreto Ejecutivo N° 36499 y el cual busca minimizar los impactos ambientales que causan las instituciones por su quehacer diario.

Otro elemento que hay que mencionar fue la venta exitosa de 8 vehículos, lo cual significó una reducción importante en el gasto correspondiente a mantenimiento y reparaciones de la flotilla de esta superintendencia, el cual pasó de ₡19 millones presupuestados, a sólo ₡3,8 millones gastados.

En la cuenta 5 “Bienes Duraderos”, se alcanzó un porcentaje de ejecución de 81,94%, el cual permitió la adquisición de equipo de comunicación, hardware, software, y otro equipo presupuestado.

Por último, en la cuenta 6 “Transferencias Corrientes”, se alcanzó un porcentaje de ejecución de 75,75%, debido principalmente a que el uso de la cuenta de becas de estudio por parte de funcionarios de la SUGEF ha sido muy bajo, de igual forma el pago de prestaciones e incapacidades presentadas en el período.

Es importante indicar que en atención a la Directriz 009-H relacionada con las medidas de contención del gasto solicitadas por el señor Luis Guillermo Solís Rivera, Presidente de la República, esta superintendencia congeló en las cuentas: 1 Servicios, 2 Materiales y Suministros y 6 Transferencias Corrientes, el uso de ₡89.725.000,00, equivalente al 20% del saldo que existía en las subcuentas detalladas en dicho documento, lo anterior con el fin de colaborar con la racionalización de los recursos públicos y minimizar el gasto operativo.

Cuenta	Detalle	Monto congelado
1.04.01	Servicios Médicos	9,000,000.00
1.04.02	Servicios Jurídicos	15,000,000.00
	Servicio de desarrollo de sistemas	
1.04.05	informáticos	41,686,536.50
1.05.03	Transporte al exterior	2,500,000.00
1.05.04	Viáticos al exterior	10,000,000.00
1.07.02	Actividades Protocolarias y sociales	10,000,000.00
1.07.03	Gastos de Representación	100,000.00
2.02.03	Alimentos y bebidas	75,000.00
2.99.04	Textiles y vestuario	200,000.00
6.02.01	Becas	1,163,463.50
TOTAL		89,725,000.00

En el gráfico N° 3 se puede ver el porcentaje de ejecución para cada cuenta presupuestaria, tomadas independientemente, a la fecha corte de este informe.

c. OBJETIVOS DEL INFORME

- Informar al CONASSIF y a la Contraloría General de la República sobre la ejecución del presupuesto de la SUGEF al 31 de diciembre del 2014.
- Determinar si el nivel de ejecución presupuestaria de la SUGEF alcanzado al 31 de diciembre del 2014, representa una situación conforme a lo planificado.
- Analizar y justificar los niveles de ejecución de las principales cuentas presupuestarias, así como de aquellas en donde se observan las mayores desviaciones respecto de la ejecución normal.
- Utilizar los informes de ejecución presupuestaria, los mecanismos de control y seguimiento como una herramienta de gestión y control tanto para la SUGEF como para el CONASSIF.

d. COMENTARIO DE LOS DATOS

Cuenta 0 "REMUNERACIONES"

Las cuentas que conforman la partida de "Remuneraciones" alcanzan al 31 de diciembre del 2014 muestran un nivel de ejecución del 92,81%. Este porcentaje está constituido por los montos presupuestados en los rubros de "Planilla" y de "Otros Servicios Personales", a continuación se presenta la Tabla N° 1 donde se indica el porcentaje de ejecución alcanzado para cada una de las sub partidas durante este periodo.

TABLA N° 1
CUENTA 0: REMUNERACIONES
Monto en colones

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	GASTO ACUMULADO	COMPROMISOS	GASTOS MÁS COMPROMISOS	% DE EJECUCIÓN (Gastos más compromisos)
0	REMUNERACIONES	6,983,106,710.71	6,481,183,169.21	0.00	6,481,183,169.22	92.81%
	PLANILLA Y CARGAS SOCIALES	6,958,519,710.71	6,467,429,105.56	0.00	6,467,429,105.57	92.94%
0 01 01	Sueldos para cargos fijos	3,217,022,451.96	3,058,313,341.80	0.00	3,058,313,341.80	95.07%
0 03 01	Retribuciones por años servidos	1,285,651,453.44	1,181,128,905.70	0.00	1,181,128,905.70	91.87%
0 03 02	Restricciones al ejercicio liberal de la profesión	55,384,854.20	51,602,095.15	0.00	51,602,095.15	93.17%
0 03 03	Decimotercer mes	415,947,797.10	386,649,025.41	0.00	386,649,025.41	92.96%
0 03 04	Salario escolar	208,050,252.40	182,851,722.60	0.00	182,851,722.60	87.89%
0 03 99	Otros incentivos salariales	204,179,585.80	156,975,350.20	0.00	156,975,350.20	76.88%
0 04 00	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	836,055,415.20	776,681,533.19	0.00	776,681,533.19	92.90%
0 05 00	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros	736,227,900.61	673,227,131.52	0.00	673,227,131.52	91.44%
	OTROS SERVICIOS PERSONALES	24,587,000.00	13,754,063.65	0.00	13,754,063.65	55.94%
0 02 01	Tiempo Extraordinario	9,504,000.00	8,278,313.35	0.00	8,278,313.35	87.10%
0 02 02	Recargo de Funciones	11,583,000.00	5,475,750.30	0.00	5,475,750.30	47.27%
0 99 00	Remuneraciones diversas	3,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00%

Planilla y cargas sociales:⁹

El gasto por planilla al 31 de diciembre del 2014 alcanzó un porcentaje de ejecución del 92,94%. Hay que mencionar que la SUGEF cuenta a esta fecha con 7 plazas vacantes, según detalle a continuación:

Código posición	Proceso de Contratación	Fecha inicio Proceso de Contratación	Estado Actual	Puesto	Cat.	Adscrita a	Vacante desde
07-10-20-00-03	No aplica	14-07-2014	Se aplica la directriz	Asistente Servicios Institucionales 2	03 G	Área de Coordinación Administrativa	26/04/2014
07-32-00-00-06	PC-080-2014	04-11-2014	Revisión listado de oferentes Fase III	Supervisor Principal	25 P	Depto. de Inspección de Bancos Públicos y Mutuales	16/05/2014
07-42-00-00-14	PC-063-2014	14-07-2014	Revisión listado de oferentes Fase III	Supervisor 2	08 G	Depto. de Inspección Bancos Privados y Grupos Financieros	01/04/2014
07-62-00-00-10	PC-066-2014	23-07-2014	Revisión y aprobación de batería de preguntas	Profesional en Gestión Bancaria 2	08 G	Depto. Información Crediticia	28-07-2014
07-70-00-00-02	PC-032-2014	25-03-2014	Modificación descriptivo (competencias)	Profesional Gestión Bancaria 4	25 P	Dirección División Asesoría Jurídica	30/04/2007
07-32-00-00-28	No aplica	No aplica	Revisión descriptivo	Supervisor 2	08 G	Depto. de Inspección de Bancos Públicos y Mutuales	01-12-2014
07-42-00-00-30	No aplica	No aplica	Revisión descriptivo	Supervisor 2	08 G	Depto. de Inspección Bancos Privados y Grupos Financieros	18-12-2014

Total de plazas	223
Vacantes	7
Plazas ocupadas	216

⁹ El rubro de Planilla y Cargas Sociales está conformado por las subcuentas: 0 01 01 Sueldos para cargos fijos, 0 03 01 Retribuciones por años servidos, 0 03 02 Restricciones al ejercicio liberal de la profesión, 0 03 03 Decimotercer mes, 0 03 04 Salario Escolar, 0 03 99 Otros incentivos salariales, 0 04 00 Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social y 0 05 00 Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros.

Otros servicios personales:¹⁰

El rubro total de “*Otros servicios personales*” conformado por las subcuentas 0 02 01 “*Tiempo Extraordinario*”, 0 02 02 “*Recargo de funciones*” y 0 99 99 “*Remuneraciones diversas*”, muestran para el período de este informe una ejecución del 55,94% en total.

La cuenta de “*Tiempo Extraordinario*” presenta una ejecución del 87,10%, el cual se encuentra dentro de los parámetros planeados para el período.

La cuenta de “*Recargo de funciones*”, presenta una ejecución del 47,27% debido a que las sustituciones que se vinieron dando durante el primer semestre terminaron al llenarse las plazas correspondientes, bajando el nivel de ejecución que se venía presentando.

La cuenta 0 99 99 no presenta ejecución, ya que esta se presupuesta para el pago a practicantes y durante este año no se presentaron solicitudes.

¹⁰ El rubro de Otros servicios personales, está conformado por las subcuentas 0 02 01 Tiempo Extraordinario, 0 02 02 Recargo de funciones y 0 99 99 Remuneraciones diversas

Cuenta 1 "SERVICIOS"

La cuenta de Servicios presenta un nivel de ejecución total del 83,55% de acuerdo con el detalle presentado en la Tabla N° 2.

TABLA N° 2
CUENTA 1: SERVICIOS

Monto en colones

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	GASTO ACUMULADO	COMPROMISOS	GASTOS MÁS COMPROMISOS	% DE EJECUCIÓN (Gastos más compromisos)
1	SERVICIOS	2,815,990,931.97	2,352,785,413.05	0.00	2,352,785,413.06	83.55%
1 01 01	Alquiler de edificio, locales y terrenos	790,514,212.75	707,650,677.50	0.00	707,650,677.50	89.52%
1 01 02	Alquiler de maquinaria, equipo	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
1 01 99	Otros alquileres	500,000.00	246,800.00	0.00	246,800.00	49.36%
1 02 01	Servicio de agua y alcantarillado	480,000.00	370,014.00	0.00	370,014.00	77.09%
1 02 02	Servicio de energía eléctrica	127,890,000.00	103,962,165.00	0.00	103,962,165.00	81.29%
1 02 03	Servicio de correo	210,000.00	14,000.00	0.00	14,000.00	6.67%
1 02 04	Servicio de telecomunicaciones	74,422,101.28	68,009,141.77	0.00	68,009,141.77	91.38%
1 02 99	Otros servicios básicos	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
1 03 01	Información	11,830,000.00	8,262,727.50	0.00	8,262,727.50	69.85%
1 03 03	Impresión, encuadernación y otros	100,000.00	18,963.50	0.00	18,963.50	18.96%
1 03 04	Transporte de bienes	700,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
1 03 07	Servicios de transferencia electrónica de información	30,359,365.00	26,702,028.94	0.00	26,702,028.94	87.95%
1 04 01	Servicios Médicos y de Laboratorio	14,804,560.00	3,895,652.35	0.00	3,895,652.35	26.31%
1 04 02	Servicios jurídicos	20,200,000.00	50,000.00	0.00	50,000.00	0.25%
1 04 04	Servicios en ciencias economía y sociales	1,070,722,194.94	1,054,460,821.84	0.00	1,054,460,821.84	98.48%
1 04 05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	84,735,795.00	28,797,852.50	0.00	28,797,852.50	33.99%
1 04 06	Servicios generales	35,210,000.00	32,016,639.25	0.00	32,016,639.25	90.93%
1 04 99	Otros servicios de gestión y	17,581,000.00	14,713,105.47	0.00	14,713,105.47	83.69%

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	GASTO ACUMULADO	COMPROMISOS	GASTOS MÁS COMPROMISOS	% DE EJECUCIÓN (Gastos más compromisos)
	apoyo					
1 05 01	Transporte dentro del país	50,273,600.00	41,647,464.80	0.00	41,647,464.80	82.84%
1 05 02	Viáticos dentro del país	25,000,000.00	20,162,103.00	0.00	20,162,103.00	80.65%
1 05 03	Transporte en el exterior	33,973,237.00	25,434,714.07	0.00	25,434,714.07	74.87%
1 05 04	Viáticos en el exterior	59,393,623.00	26,945,086.08	0.00	26,945,086.08	45.37%
1 06 01	Seguros	44,300,000.00	21,205,631.31	0.00	21,205,631.31	47.87%
1 07 01	Actividades de capacitación	128,891,036.00	100,248,830.62	0.00	100,248,830.62	77.78%
1 07 02	Actividades protocolarias y sociales	22,000,000.00	10,615,768.04	0.00	10,615,768.04	48.25%
1 07 03	Gastos de representación institucional	1,400,000.00	649,449.02	0.00	649,449.02	46.39%
1 08 01	Mantenimiento de edificio y locales	40,874,097.00	13,847,534.36	0.00	13,847,534.36	33.88%
1 08 05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	19,000,000.00	3,186,385.35	0.00	3,186,385.35	16.77%
1 08 06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	4,000,000.00	550,869.80	0.00	550,869.80	13.77%
1 08 07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	1,770,000.00	789,791.75	0.00	789,791.75	44.62%
1 08 08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas	98,646,110.00	36,166,376.24	0.00	36,166,376.24	36.66%
1 08 99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	1,500,000.00	953,285.00	0.00	953,285.00	63.55%
1 09 99	Otros Impuestos	1,000,000.00	429,153.00	0.00	429,153.00	42.92%
1 99 99	Otros servicios no especificados	1,610,000.00	782,381.00	0.00	782,381.00	48.60%

El nivel de ejecución que presenta esta cuenta corresponde al pago de los servicios considerados como básicos para la operación diaria del negocio, los cuales se van ejecutando en el transcurso del año según su periodicidad, tal es el caso de los servicios de agua, luz, teléfono, telecomunicaciones, médico, limpieza, seguros, etc.; además de los contratos de mantenimiento del edificio y equipos.

Por otro lado, existen otros rubros que se presupuestan para atender distintos requerimientos de esta Superintendencia, y por tanto los niveles de ejecución durante este periodo son considerados aceptables, tales como:

1 01 01 Alquiler de Edificio: El porcentaje de ejecución alcanzado en esta cuenta es de un 89,52%, el cual se debe principalmente al comportamiento del tipo de cambio durante el período en evaluación, ya que al inicio presentó una fuerte alza que obligó a tramitar una modificación presupuestaria para reforzar la cuenta, sin embargo, durante el segundo semestre se estabilizó, haciendo que los pagos en colones se mantuvieran por debajo de lo presupuestado.

1 04 05 Servicios de desarrollo de sistemas informáticos: Presenta un nivel de ejecución por debajo del esperado (33,99%), el cual obedece a que se prefirió posponer la realización de varios desarrollos debido al Proyecto de Integración Tecnológica con el BCCR. En este proceso se busca aprovechar las economías de escala que puedan ofrecer herramientas ya desarrolladas por el BCCR y que puedan ser útiles y adaptadas a la SUGEF. A continuación los proyectos pospuestos:

1. Proyecto Sistema Autoservicio de Información (Alertas Tempranas), por 15 millones de colones.
2. El Proyecto Servicios SUGEF, por 50,7 millones de colones.
3. Proyecto Sistema de Supervisión, por 11 millones de colones.
4. El Proyecto Gestión de Procesos, por 152,3 millones de colones.
5. Proyecto Sistema Legitimación de Capitales, por 15 millones de colones.

1 05 03 Transporte en el exterior y 1 05 04 Viáticos en el exterior: Estas cuentas presentaron un nivel de ejecución del 56,74% y 33,69%, respectivamente, y obedece a que en el 2014 se capacitó en el exterior sobre temas técnicos estrechamente relacionados con los proyectos estratégicos institucionales a treinta y cinco funcionarios, seis de estos funcionarios fueron auspiciados por el Centro de Asistencia Técnica y Formación del FMI

para Centroamérica, Panamá y la República Dominicana, CAPTAC-DR. Con la implementación de controles más estrictos en gastos de viajes, se logró optimizar el uso de los recursos.

1 07 01 Actividades de Capacitación: Alcanzó un porcentaje de ejecución del 65.13%, el cual obedece a que durante el periodo 2014, el Plan anual de capacitación contempló un componente muy significativo en temas de alto nivel, entre los cuales se destacan temas en materia de supervisión, gestión de riesgos, prevención del lavado de dinero y otros temas.

Así mismo, se continuó con uno de los temas prioritarios abordados desde el año anterior mediante convenio con el Instituto Nacional de Aprendizaje, como lo es el cierre de brechas existentes en el idioma inglés, lengua necesaria para el óptimo desenvolvimiento de los profesionales de esta Superintendencia durante su participación en actividades de capacitación así como en su desempeño diario al mantener contacto con diversos organismos internacionales.

Sobre este Programa y en concordancia con la Ley rectora del INA, ese programa no tiene costo, motivo por cual no se ejecutaron fondos destinados para ese fin. El afianzamiento del Convenio INA/SUGEF, ha permitido que 49 funcionarios hayan cerrado la brecha existente en el requerimiento del perfil del puesto, con relación al idioma inglés; en la actualidad se continúa con la formación de 50 personas.

Durante el tercer cuatrimestre comenzó a funcionar el Centro de Formación. Para su primera generación, el Centro cuenta con 10 facilitadores internos, funcionarios de amplia trayectoria laboral y con formación de primera mano por parte de organismos internacionales en materia de supervisión basada en riesgos; 5 de estos instructores internos han impartido ya los primeros 4 cursos del Módulo de Supervisión Basada en Riesgos a un grupo de 36 estudiantes.

1 07 02 Actividades Protocolarias y Sociales: Esta cuenta se ejecutó en un 48,25%, debido a que durante el 2014 la atención de los delegados de organismos internacionales que ofrecen servicios a la Superintendencia y afines con esta institución, se ejecutó de una forma aún más sencilla y austera de lo acostumbrado, lo que permitió disminuir los costos por lo que no se ejecutó todo el contenido presupuestario de actividades protocolarias. Por otro lado, en esta cuenta se congeló el 45% del contenido existente, como parte de la colaboración de esta superintendencia al ahorro solicitado en la Directriz 009-H.

1 08 05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte: Presenta un nivel de ejecución del 16,77%. Los recursos de esta cuenta se presupuestan para dar mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos de la SUGEF, atender reparaciones por accidentes en la vía pública, y para cumplir con los contratos de reparaciones menores y lavado de vehículos, estos últimos comprometen montos para todo el período. Es importante mencionar que se logró llevar a cabo la venta de 8 vehículos, lo cual significó una reducción importante en el gasto correspondiente a mantenimiento y reparaciones de la flota de esta superintendencia, el cual fue de ₡3 millones contra los ₡19 millones presupuestados.

1 08 08 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas: El nivel de ejecución de esta cuenta es de un 36,66%; las partidas asociadas a esta corresponden a la renovación de contratos de mantenimiento de equipos que se encuentran vigentes. Su nivel de ejecución se vio afectado por el comportamiento del tipo de cambio, ya que la mayor parte de los contratos son en dólares.

Es importante indicar que en atención a la Directriz 009-H relacionada con las medidas de contención del gasto solicitadas por el señor Luis Guillermo Solís Rivera, Presidente de la República, esta superintendencia congeló en la cuenta 1 Servicios, el uso de ₡88.286.536,50, del saldo que existía en las subcuentas detalladas en dicho documento, lo anterior con el fin de colaborar con la racionalización de los recursos públicos y minimizar el gasto operativo.

Cuenta	Detalle	Monto congelado
1.04.01	Servicios Médicos	9,000,000.00
1.04.02	Servicios Jurídicos	15,000,000.00
	Servicio de desarrollo de sistemas	
1.04.05	informáticos	41,686,536.50
1.05.03	Transporte al exterior	2,500,000.00
1.05.04	Viáticos al exterior	10,000,000.00
1.07.02	Actividades Protocolarias y sociales	10,000,000.00
1.07.03	Gastos de Representación	100,000.00
TOTAL		88,286,536.50

Cuenta 2 “MATERIALES Y SUMINISTROS”

Estas cuentas muestran al 31 de diciembre del 2014 un nivel de ejecución del 53.97%, lo que representa un gasto de ₡24,5 millones, como se indica en la tabla N° 3.

TABLA No. 3
CUENTA 2: MATERIALES Y SUMINISTROS
Monto en colones

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	GASTO ACUMULADO	COMPROMISOS	GASTOS MÁS COMPROMISOS	% DE EJECUCIÓN (Gastos más compromisos)
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	45,498,170.00	24,559,150.00	0.00	24,556,041.82	53.97%
2 01 01	Combustibles y lubricantes	7,000,000.00	4,712,321.99	0.00	4,712,321.99	67.32%
2 01 02	Productos farmacéuticos y medicinales	417,350.00	78,224.00	0.00	78,224.00	18.74%
2 01 04	Tintas, pintura y diluyentes	6,000,000.00	2,848,035.77	0.00	2,848,035.77	47.47%
2 02 02	Productos Agroforestales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
2 02 03	Alimentos y bebidas	2,925,500.00	2,501,767.50	0.00	2,501,767.50	85.52%
2 03 04	Materiales y productos eléctricos	1,100,000.00	105,479.49	0.00	105,479.49	9.59%
2 03 06	Materiales y productos de plástico	100,000.00	3,108.18	0.00	0.00	0.00%
2 04 01	Herramientas e Instrumentos	121,000.00	60,107.43	0.00	60,107.43	49.68%
2 04 02	Repuestos y accesorios	2,020,000.00	38,420.00	0.00	38,420.00	1.90%
2 99 01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	10,224,700.00	3,125,403.93	0.00	3,125,403.93	30.57%
2 99 02	Útiles y materiales médico, hospitalario	526,420.00	516,595.00	0.00	516,595.00	98.13%
2 99 03	Productos de papel, cartón e impresos	10,881,200.00	7,873,704.35	0.00	7,873,704.35	72.36%
2 99 04	Textiles y vestuario	2,881,300.00	1,714,961.55	0.00	1,714,961.55	59.52%
2 99 05	Útiles y materiales de limpieza	470,000.00	454,099.92	0.00	454,099.92	96.62%
2 99 06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	536,700.00	346,485.08	0.00	346,485.08	64.56%
2 99 07	Útiles y materiales de cocina y comedor	119,000.00	75,675.81	0.00	75,675.81	63.59%
2 99 99	Otros útiles, materiales y suministros	175,000.00	104,760.00	0.00	104,760.00	59.86%

El nivel de ejecución general alcanzado en esta cuenta se encuentra por debajo de lo esperado, debido a que la mayor parte de los rubros se presupuestan con el fin de atender

necesidades de la institución conforme se vayan presentando. Sin embargo, se puede afirmar que los rubros más grandes se ejecutaron eficientemente.

Dentro de los más importantes se encuentran:

2 01 01 Combustibles y lubricantes: Esta cuenta presentó un porcentaje de ejecución del 67.32%, correspondiente a la renovación del contrato anual para suministro de combustible a la flotilla de la SUGEF, el cual se mantuvo en niveles bajos por la venta de 8 unidades durante el período.

2 01 04 Tintas, pintura y diluyentes: Presentó un porcentaje de ejecución del 47,47%, producto de la renovación del contrato con Jiménez & Tanzi para el suministro de cartuchos de tinta y tóner mediante la modalidad “justo a tiempo”. Dicho porcentaje es bajo debido a la política de cero papeles que se implementó en la Sugef, por lo que el uso de estos consumibles es mínimo en comparación con años anteriores.

2 99 01 Útiles y materiales de oficina y cómputo: Esta cuenta alcanzó un 30,57% de ejecución, debido a que con el uso de la modalidad “justo a tiempo”, solamente se adquieren los suministros de oficina necesarios. Por otro lado, se presupuestó ₡1.500.000,00 para la compra de dispositivos de almacenamiento USB, sin embargo, el Departamento de Informática recomendó que no se compraran este tipo de dispositivos ya que su uso se va a discontinuar en la superintendencia como parte de las políticas de seguridad de la información.

2 99 03 Productos de papel, cartón e impresos: El nivel de ejecución alcanzado en esta cuenta es de un 72,36% y corresponde a la renovación del contrato con Jiménez & Tanzi para el suministro de papel bond, libretas de taquigrafía, block de notas, toallas interfoliadas, servilletas y otro tipo de productos de papel. De igual manera presenta una ejecución por debajo de lo esperado, debido al poco uso de productos de papel en la superintendencia como parte de la política de cero papeles implementada.

En atención a la Directriz 009-H relacionada con las medidas de contención del gasto solicitadas por el señor Luis Guillermo Solís Rivera, Presidente de la República, esta superintendencia congeló en la cuenta 2 Materiales y Suministros, el uso de ₡275.000,00, del saldo que existía en las subcuentas detalladas en dicho documento, lo anterior con el fin de colaborar con la racionalización de los recursos públicos y minimizar el gasto operativo.

Cuenta	Detalle	Monto congelado
2.02.03	Alimentos y bebidas	75,000.00
2.99.04	Textiles y vestuario	200,000.00
TOTAL		275,000.00

Cuenta 5 “BIENES DURADEROS”

La ejecución presupuestaria que alcanzaron estas cuentas al 31 de diciembre de 2014 es de un 81,94%. A continuación, se muestra el detalle en la Tabla N° 4.

TABLA N° 4
CUENTA 5: BIENES DURADEROS
Monto en colones

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	GASTO ACUMULADO	COMPROMISOS	GASTOS MÁS COMPROMISOS	% DE EJECUCIÓN (Gastos más compromisos)
5	BIENES DURADEROS	591,596,843.43	484,756,484.48	0.00	484,756,484.48	81.94%
5 01 01	Maquinaria y equipo para la producción	200,000.00	195,422.20	0.00	195,422.20	97.71%
5 01 03	Equipo de comunicación	26,954,250.00	14,880,339.31	0.00	14,880,339.31	55.21%
5 01 04	Equipo y mobiliario de oficina	5,000,000.00	4,564,030.42	0.00	4,564,030.42	91.28%
5 01 05	Equipo y programas de cómputo	552,064,028.43	462,917,565.65	0.00	462,917,565.65	83.85%
5 01 07	Equipo y mobiliario educacional y recreativo	6,828,565.00	2,199,126.90	0.00	2,199,126.90	32.20%
5 01 99	Maquinaria y equipo diverso	550,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00%

5 01 07 Equipo y mobiliario educacional: Alcanzó un porcentaje de ejecución del 32.20%. De acuerdo a lo programado, se realizó la investigación de mercado y observación de campo en otras instituciones para proceder con la contratación de sillas y mesas para capacitación. Producto de dicho proceso investigativo, se determinó que el mercado nacional cuenta con opciones para fabricar cierto tipo de mesas que cumplen tanto con un excelente nivel de calidad, como con mecanismos de abatimiento que facilitan el proceso de almacenaje, lo cual aumenta su vida útil.

No obstante, a pesar de que se salió a concurso, en dos oportunidades, los tiempos de entrega de los eventuales proveedores no se lograron ajustar al requerimiento institucional, ya que ciertas piezas necesarias para la fabricación deben ser importadas, proceso que trascendía el periodo 2014.

En ese sentido, se tomó la decisión de adquirir solamente las sillas para renovar las existentes y no ejecutar la compra de las mesas, para evitar al erario un gasto sin valía.

5 01 99 Maquinaria y equipo diverso: Esta cuenta no se logró ejecutar a pesar de que se llevaron a cabo dos trámites de compra para la adquisición de dos hornos de microondas y un horno de mesa, sin embargo, los mismos resultaron infructuosos debido a que los proveedores ofertaban precios muy altos con relación a los existentes en el mercado nacional, los cuales sobrepasaban el presupuesto con que se contaba.

Cuenta 6 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES"

Las cuentas de "Transferencias Corrientes" presentan una ejecución del 75,75%, lo que representa un gasto de ₡161,8 millones.

TABLA N° 5

CUENTA 6: TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Monto en colones

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	GASTO ACUMULADO	COMPROMISOS	GASTOS MÁS COMPROMISOS	% DE EJECUCIÓN (Gastos más compromisos)
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	213,718,790.00	161,891,369.32	0.00	161,891,369.32	75.75%
	A PERSONAS	115,080,500.00	75,958,150.02	0.00	75,958,150.02	66.00%
6 02 01	Becas a funcionarios	5,080,500.00	1,142,100.00	0.00	1,142,100.00	22.48%
6 03 01	Prestaciones legales	40,000,000.00	21,657,376.06	0.00	21,657,376.06	54.14%
6 03 99	Otros prestaciones a terceras personas	70,000,000.00	53,158,673.96	0.00	53,158,673.96	75.94%
6 06	AL SECTOR PRIVADO	74,760,605.00	68,909,788.95	0.00	68,909,788.95	92.17%
6 06 01	Indemnizaciones	74,760,605.00	68,909,788.95	0.00	68,909,788.95	92.17%
6 07	AL EXTERIOR	23,877,685.00	17,023,430.35	0.00	17,023,430.35	71.29%
6 07 01	Transferencias corrientes a organismos internacionales	10,783,863.00	5,085,100.00	0.00	5,085,100.00	47.15%
6 07 02	Otras transferencias corrientes al sector externo	13,093,822.00	11,938,330.35	0.00	11,938,330.35	91.18%

6 02 01 Becas a funcionarios: Alcanzó un nivel de ejecución del 22.48% debido a que, por un lado, una funcionaria no pudo continuar con su programa de estudio por una situación de fuerza mayor. Asimismo, el presupuesto para becar a un funcionario que optara por un grado de maestría en la Universidad de Costa Rica, no se ejecutó por cuanto, a pesar de haber pasado las pruebas psicométricas que aplica el BCCR para recomendar si el funcionario es apto para optar por un grado de maestría, esta universidad no alcanzó el cupo mínimo establecido por ese centro educativo para la apertura del programa en el periodo 2014; también aplicó en el Instituto Tecnológico de Costa Rica, institución que más bien recibió sobredemanda de solicitudes de ingreso dando prioridad a postulantes con mayor nivel de experiencia que el funcionario de esta Superintendencia.

Por otro lado, en atención a la Directriz 009-H relacionada con las medidas de contención del gasto solicitadas por el señor Luis Guillermo Solís Rivera, Presidente de la República, esta superintendencia congeló en la cuenta 6 Transferencias Corrientes, el uso de ₡1.163.463,50 del saldo que existía en las subcuentas detalladas en dicho documento, lo anterior con el fin de colaborar con la racionalización de los recursos públicos y minimizar el gasto operativo.

6 03 099 Otras prestaciones a terceras personas: presenta una ejecución del 75,94% y correspondió al pago de incapacidades. Para esta cuenta es difícil determinar previamente su nivel de ejecución real por tratarse de gastos imprevistos del período.

6 07 01 Transferencias corrientes a organismos internacionales y 6 07 02 Otras transferencias corrientes al sector externo: con un 47.15% y 91.18% respectivamente, y que corresponden al pago de membresías anuales a la Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas y al Consejo Centroamericano de Superintendentes. En el primer caso se presupuestó cancelar la membresía a CAPTAC, pero el organismo no tramitó el pago para sus programas de capacitación en el 2014.

e. CONCLUSIÓN

El nivel de ejecución presupuestaria alcanzado por la SUGEF durante el período 2014 alcanzó un 89.25%, el cual se considera aceptable, debido a que permitió cubrir todas las necesidades básicas para la continuidad del negocio, adquirir nuevos contratos de servicios necesarios para la mejora continua en las operaciones y además, contratar las inversiones presupuestadas por las distintas áreas para cubrir sus necesidades específicas e institucionales, lo anterior pese a que el alza y luego estabilización del tipo de cambio llevó a una desaceleración en el ritmo de ejecución que se venía dando, sobre todo en aquellas cuentas donde se presupuestan contrataciones en dólares, ya que a estas se les inyectó contenido mediante la modificación presupuestaria N°1 con el fin de contrarrestar el impacto del aumento en el del tipo de cambio que se venía dando durante el primer semestre y cuyo contenido está quedando sub ejecutado.

Por otro lado, en atención a la Directriz 009-H relacionada con las medidas de contención del gasto solicitadas por el señor Luis Guillermo Solís Rivera, Presidente de la República, esta superintendencia congeló en las cuentas: 1 Servicios, 2 Materiales y Suministros y 6 Transferencias Corrientes, el uso de ₡89.725.000,00, equivalente al 20% del saldo que existía en las subcuentas detalladas en dicho documento, lo anterior con el fin de colaborar con la racionalización de los recursos públicos y minimizar el gasto operativo.

Cuenta	Detalle	Monto congelado	Monto ejecutado	Sub
1.04.01	Servicios Médicos	9,000,000.00	1,908,907.65	
1.04.02	Servicios Jurídicos	15,000,000.00	5,150,000.00	
	Servicio de desarrollo de sistemas			
1.04.05	informáticos	41,686,536.50	14,251,406.00	
1.05.03	Transporte al exterior	2,500,000.00	6,038,522.93	
1.05.04	Viáticos al exterior	10,000,000.00	22,448,536.93	
1.07.02	Actividades Protocolarias y sociales	10,000,000.00	1,384,231.96	
1.07.03	Gastos de Representación	100,000.00	650,550.98	
2.02.03	Alimentos y bebidas	75,000.00	348,732.50	
2.99.04	Textiles y vestuario	200,000.00	966,338.45	
6.02.01	Becas	1,163,463.50	2,774,936.50	
TOTAL				

89,725,000.00 55,922,163.90

Es importante destacar que con la implementación de la Firma Digital, se ha logrado reducir el gasto en cuentas como, tóner y cartuchos de tinta y papel, en apoyo a la implementación del Plan de Gestión Ambiental Institucional (PGAI), solicitado a todas las instituciones públicas mediante Decreto Ejecutivo 36499 y el cual busca minimizar los impactos ambientales que causan las instituciones por su quehacer diario.

En resumen, se puede decir, que la ejecución alcanzada le permitió a la SUGEF cumplir con sus objetivos institucionales definidos para el período 2014, con el uso eficiente de los recursos presupuestados.

f. CUADROS

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS (SUGEF)
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Cuadro No. 1
R-01-P-CA-202

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
A NIVEL DE CUENTA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

CODIGO DESCRIPCION	PRESUPUESTO			EGRESO ACUMULADO (B)	COMPROMISOS (C)	TOTAL EGRESOS + COMPROMISOS (D) = (B+C)	DISPONIBLE (E) = (A-D)	PORCENTAJE EGRESO REAL (B ÷ A) x 100	PORCENTAJE DE EJECUCION = EGRESOS + COMPR./TOTAL PRESUPUESTADO (D ÷ A) x 100
	ORDINARIO	MODIFICACIONES	TOTAL (A)						
0 REMUNERACIONES	7,013,106,711.03	(30,000,000.31)	6,983,106,710.72	6,481,183,169.21	0.00	6,481,183,169.21	501,923,541.51	92.81	92.81
1 SERVICIOS	2,944,242,691.00	(128,251,759.03)	2,815,990,931.97	2,352,785,413.05	0.00	2,352,785,413.05	463,205,518.91	83.55	83.55
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	45,498,170.00	0.00	45,498,170.00	24,559,150.00	0.00	24,559,150.00	20,939,020.00	53.98	53.98
5 BIENES DURADEROS	528,735,552.40	62,861,291.03	591,596,843.43	484,756,484.48	0.00	484,756,484.48	106,840,358.95	81.94	81.94
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	118,328,322.00	95,390,468.00	213,718,790.00	161,891,369.32	0.00	161,891,369.32	51,827,420.68	75.75	75.75
TOTAL PROGRAMA 07	10,649,911,446.43	(0.31)	10,649,911,446.11	9,505,175,586.06	0.00	9,505,175,586.06	1,144,735,860.05	89.25	89.25
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS (SUGEF)

Cuadro No. 2

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

R-02-P-CA-202

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

A NIVEL DE SUBCUENTA (Y SUBSUBCUENTA EN ALGUNOS RUBROS)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO						DISPONIBLE (E) = (A-D)	PORCENTAJE EGRESO REAL (B ÷ A) x 100	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN = EGRESOS + COMPR/TOTAL PRESUPUESTADO (D ÷ A) x 100
		ORDINARIO	MODIFICACIONES	TOTAL (A)	EGRESO ACUMULADO (B)	COMPROMISOS (C)	TOTAL EGRESOS + COMPROMISOS (D) = (B+C)			
0	REMUNERACIONES	7,013,106,711.03	(30,000,000.31)	6,983,106,710.72	6,481,183,169.21	0.00	6,481,183,169.21	501,923,541.51	92.81	92.81
0 01	Remuneraciones básicas	3,239,826,564.00	(22,804,112.04)	3,217,022,451.96	3,058,313,341.80	0.00	3,058,313,341.80	158,709,110.16	95.07	95.07
0 01 01	Sueldos para cargos fijos	3,239,826,564.00	(22,804,112.04)	3,217,022,451.96	3,058,313,341.80	0.00	3,058,313,341.80	158,709,110.16	95.07	95.07
0 02	Remuneraciones eventuales	21,087,000.00	0.00	21,087,000.00	13,754,063.65	0.00	13,754,063.65	7,332,936.35	65.23	65.23
0 02 01	Tiempo Extraordinario	9,504,000.00	0.00	9,504,000.00	8,278,313.35	0.00	8,278,313.35	1,225,686.65	87.10	87.10
0 02 02	Recargo o sustitución de funciones	11,583,000.00	0.00	11,583,000.00	5,475,750.30	0.00	5,475,750.30	6,107,249.70	47.27	47.27
0 03	Incentivos salariales	2,169,651,787.51	(437,844.57)	2,169,213,942.94	1,959,207,099.06	0.00	1,959,207,099.06	210,006,843.88	90.32	90.32
0 03 01	Retribución por años servidos	1,284,426,453.44	1,225,000.00	1,285,651,453.44	1,181,128,905.70	0.00	1,181,128,905.70	104,522,547.74	91.87	91.87
0 03 02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	55,384,854.20	0.00	55,384,854.20	51,602,095.15	0.00	51,602,095.15	3,782,759.05	93.17	93.17

0 03 03	Decimotercer mes	417,735,642.03	(1,787,844.92)	415,947,797.10	386,649,025.41	0.00	386,649,025.41	29,298,771.69	92.96	92.96
0 03 04	Salario escolar	208,050,252.05	0.35	208,050,252.40	182,851,722.60	0.00	182,851,722.60	25,198,529.80	87.89	87.89
0 03 99	Otros incentivos salariales	204,054,585.80	125,000.00	204,179,585.80	156,975,350.20	0.00	156,975,350.20	47,204,235.60	76.88	76.88
0 04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	839,648,977.37	(3,593,562.17)	836,055,415.20	776,681,533.19	0.00	776,681,533.19	59,373,882.01	92.90	92.90
0 04 01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS (9.25%)	463,686,748.14	(1,984,504.07)	461,702,244.07	428,913,703.96	0.00	428,913,703.96	32,788,540.12	92.90	92.90
0 04 02	Contribución patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	25,064,148.55	(107,270.56)	24,956,877.99	23,184,522.63	0.00	23,184,522.63	1,772,355.36	92.90	92.90
0 04 03	Contribución patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	75,192,446.64	(321,811.38)	74,870,635.26	69,553,561.54	0.00	69,553,561.54	5,317,073.72	92.90	92.90
0 04 04	Contribución patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asign.	250,641,485.49	(1,072,705.60)	249,568,779.89	231,845,222.44	0.00	231,845,222.44	17,723,557.45	92.90	92.90
0 04 05	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	25,064,148.55	(107,270.56)	24,956,877.99	23,184,522.63	0.00	23,184,522.63	1,772,355.36	92.90	92.90
0 05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos	739,392,382.14	(3,164,481.53)	736,227,900.61	673,227,131.52	0.00	673,227,131.52	63,000,769.09	91.44	91.44
0 05 01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	246,631,221.71	(1,055,542.31)	245,575,679.39	228,135,713.26	0.00	228,135,713.26	17,439,966.14	92.90	92.90
0 05 02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	75,192,445.64	(321,811.68)	74,870,633.96	69,553,561.54	0.00	69,553,561.54	5,317,072.43	92.90	92.90
0 05 03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	150,384,891.29	(643,623.36)	149,741,267.92	139,107,139.69	0.00	139,107,139.69	10,634,128.23	92.90	92.90
0 05 05	Contribución patronal a fondos administrados por entes privados	267,183,823.51	(1,143,504.18)	266,040,319.33	236,430,717.03	0.00	236,430,717.03	29,609,602.30	88.87	88.87
0 99	Remuneraciones diversas	3,500,000.00	0.00	3,500,000.00	0.00	0.00	0.00	3,500,000.00	0.00	0.00
0 99 99	Otras remuneraciones	3,500,000.00	0.00	3,500,000.00	0.00	0.00	0.00	3,500,000.00	0.00	0.00

1	SERVICIOS	2,944,242,691.00	(128,251,759.03)	2,815,990,931.97	2,352,785,413.05	0.00	2,352,785,413.05	463,205,518.91	83.55	83.55
1 01	Alquileres	714,392,297.00	78,621,915.75	793,014,212.75	707,897,477.50	0.00	707,897,477.50	85,116,735.25	89.27	89.27
1 01 01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	713,892,297.00	76,621,915.75	790,514,212.75	707,650,677.50	0.00	707,650,677.50	82,863,535.25	89.52	89.52
1 01 02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0.00	2,000,000.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00
1 01 99	Otros Alquileres	500,000.00	0.00	500,000.00	246,800.00	0.00	246,800.00	253,200.00	49.36	49.36
1 02	Servicios Básicos	197,780,196.00	5,321,905.28	203,102,101.28	172,355,320.77	0.00	172,355,320.77	30,746,780.51	84.86	84.86
1 02 01	Servicio de agua y alcantarillado	480,000.00	0.00	480,000.00	370,014.00	0.00	370,014.00	109,986.00	77.09	77.09
1 02 02	Servicio de energía eléctrica	127,890,000.00	0.00	127,890,000.00	103,962,165.00	0.00	103,962,165.00	23,927,835.00	81.29	81.29
1 02 03	Servicio de correo	210,000.00	0.00	210,000.00	14,000.00	0.00	14,000.00	196,000.00	6.67	6.67
1 02 04	Servicio de telecomunicaciones	69,100,196.00	5,321,905.28	74,422,101.28	68,009,141.77	0.00	68,009,141.77	6,412,959.51	91.38	91.38
1 02 99	Otros servicios básicos	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00
1 03	Servicios comerciales y financieros	36,887,365.00	6,102,000.00	42,989,365.00	34,983,719.94	0.00	34,983,719.94	8,005,645.06	81.38	81.38
1 03 01	Información	9,830,000.00	2,000,000.00	11,830,000.00	8,262,727.50	0.00	8,262,727.50	3,567,272.50	69.85	69.85
1 03 03	Impresión, encuadernación y otros	100,000.00	0.00	100,000.00	18,963.50	0.00	18,963.50	81,036.50	18.96	18.96
1 03 04	Transporte de bienes	700,000.00	0.00	700,000.00	0.00	0.00	0.00	700,000.00	0.00	0.00
1 03 07	Servicios de transferencia electrónica de información	26,257,365.00	4,102,000.00	30,359,365.00	26,702,028.94	0.00	26,702,028.94	3,657,336.06	87.95	87.95
1 04	Servicios de gestión y apoyo	1,485,151,130.00	(241,897,580.06)	1,243,253,549.94	1,133,934,071.41	0.00	1,133,934,071.41	109,319,478.53	91.21	91.21
1 04 01	Servicios médicos y de laboratorio	9,983,160.00	4,821,400.00	14,804,560.00	3,895,652.35	0.00	3,895,652.35	10,908,907.65	26.31	26.31
1 04 02	Servicios jurídicos	20,200,000.00	0.00	20,200,000.00	50,000.00	0.00	50,000.00	20,150,000.00	0.25	0.25
1 04 04	Servicios en ciencias económicas y sociales	1,114,580,570.00	(43,858,375.06)	1,070,722,194.94	1,054,460,821.84	0.00	1,054,460,821.84	16,261,373.10	98.48	98.48

1 04 05	Servicios en desarrollo de sistemas informáticos	288,096,400.00	(203,360,605.00)	84,735,795.00	28,797,852.50	0.00	28,797,852.50	55,937,942.50	33.99	33.99
1 04 06	Servicios generales	35,210,000.00	0.00	35,210,000.00	32,016,639.25	0.00	32,016,639.25	3,193,360.75	90.93	90.93
1 04 99	Otros servicios de gestión y apoyo	17,081,000.00	500,000.00	17,581,000.00	14,713,105.47	0.00	14,713,105.47	2,867,894.53	83.69	83.69
1 05	Gastos de viaje y de transporte	164,640,460.00	4,000,000.00	168,640,460.00	114,189,367.95	0.00	114,189,367.95	54,451,092.06	67.71	67.71
1 05 01	Transporte dentro del país	46,273,600.00	4,000,000.00	50,273,600.00	41,647,464.80	0.00	41,647,464.80	8,626,135.20	82.84	82.84
1 05 02	Viáticos dentro del país	25,000,000.00	0.00	25,000,000.00	20,162,103.00	0.00	20,162,103.00	4,837,897.00	80.65	80.65
1 05 03	Transporte en el exterior	33,973,237.00	0.00	33,973,237.00	25,434,714.07	0.00	25,434,714.07	8,538,522.93	74.87	74.87
1 05 04	Viáticos en el exterior	59,393,623.00	0.00	59,393,623.00	26,945,086.08	0.00	26,945,086.08	32,448,536.93	45.37	45.37
1 06	Seguros, reaseguros y otras obligaciones	44,300,000.00	0.00	44,300,000.00	21,205,631.31	0.00	21,205,631.31	23,094,368.69	47.87	47.87
1 06 01	Seguros	44,300,000.00	0.00	44,300,000.00	21,205,631.31	0.00	21,205,631.31	23,094,368.69	47.87	47.87
1 07	Capacitación y protocolo	132,691,036.00	19,600,000.00	152,291,036.00	111,514,047.68	0.00	111,514,047.68	40,776,988.32	73.22	73.22
1 07 01	Actividades de capacitación	109,291,036.00	19,600,000.00	128,891,036.00	100,248,830.62	0.00	100,248,830.62	28,642,205.38	77.78	77.78
1 07 02	Actividades protocolarias y sociales	22,000,000.00	0.00	22,000,000.00	10,615,768.04	0.00	10,615,768.04	11,384,231.96	48.25	48.25
1 07 03	Gastos de representación institucional	1,400,000.00	0.00	1,400,000.00	649,449.02	0.00	649,449.02	750,550.98	46.39	46.39
1 08	Mantenimiento y reparación	165,790,207.00	0.00	165,790,207.00	55,494,242.49	0.00	55,494,242.49	110,295,964.51	33.47	33.47
1 08 01	Mantenimiento de edificios y locales	40,874,097.00	0.00	40,874,097.00	13,847,534.36	0.00	13,847,534.36	27,026,562.64	33.88	33.88
1 08 05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	19,000,000.00	0.00	19,000,000.00	3,186,385.35	0.00	3,186,385.35	15,813,614.65	16.77	16.77
1 08 06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	550,869.80	0.00	550,869.80	3,449,130.20	13.77	13.77
1 08 07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	1,770,000.00	0.00	1,770,000.00	789,791.75	0.00	789,791.75	980,208.25	44.62	44.62

1 08 08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas	98,646,110.00	0.00	98,646,110.00	36,166,376.24	0.00	36,166,376.24	62,479,733.76	36.66	36.66
1 08 99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	1,500,000.00	0.00	1,500,000.00	953,285.00	0.00	953,285.00	546,715.00	63.55	63.55
1 09	Impuestos	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	429,153.00	0.00	429,153.00	570,847.00	42.92	42.92
1 09 99	Otros impuestos	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	429,153.00	0.00	429,153.00	570,847.00	42.92	42.92
1 99	Servicios diversos	1,610,000.00	0.00	1,610,000.00	782,381.00	0.00	782,381.00	827,619.00	48.60	48.60
1 99 99	Otros servicios no especificados	1,610,000.00	0.00	1,610,000.00	782,381.00	0.00	782,381.00	827,619.00	48.60	48.60
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	45,498,170.00	0.00	45,498,170.00	24,559,150.00	0.00	24,559,150.00	20,939,020.00	53.98	53.98
2 01	Productos químicos y conexos	13,417,350.00	0.00	13,417,350.00	7,638,581.76	0.00	7,638,581.76	5,778,768.24	56.93	56.93
2 01 01	Combustibles y lubricantes	7,000,000.00	0.00	7,000,000.00	4,712,321.99	0.00	4,712,321.99	2,287,678.01	67.32	67.32
2 01 02	Productos farmacéuticos y medicinales	417,350.00	0.00	417,350.00	78,224.00	0.00	78,224.00	339,126.00	18.74	18.74
2 01 04	Tintas, pinturas y diluyentes	6,000,000.00	0.00	6,000,000.00	2,848,035.77	0.00	2,848,035.77	3,151,964.23	47.47	47.47
2 02	Alimentos y productos agropecuarios	3,773,000.00	(847,500.00)	2,925,500.00	2,501,767.50	0.00	2,501,767.50	423,732.50	85.52	85.52
2 02 02	Productos agroforestales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2 02 03	Alimentos y bebidas	3,773,000.00	(847,500.00)	2,925,500.00	2,501,767.50	0.00	2,501,767.50	423,732.50	85.52	85.52
2 03	Materiales y productos de uso en la construcción	1,200,000.00	0.00	1,200,000.00	108,587.67	0.00	108,587.67	1,091,412.33	9.05	9.05
2 03 02	Materiales y productos minerales y asfálticos	1,100,000.00	(1,100,000.00)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2 03 04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y computo	0.00	1,100,000.00	1,100,000.00	105,479.49	0.00	105,479.49	994,520.51	9.59	9.59
2 03 06	Materiales y productos de plástico	100,000.00	0.00	100,000.00	3,108.18	0.00	0.00	100,000.00	3.11	0.00

2 04	Herramientas, repuestos y accesorios	2,141,000.00	0.00	2,141,000.00	98,527.43	0.00	98,527.43	2,042,472.57	4.60	4.60
2 04 01	Herramientas e Instrumentos	121,000.00	0.00	121,000.00	60,107.43	0.00	60,107.43	60,892.57	49.68	49.68
2 04 02	Repuestos y accesorios	2,020,000.00	0.00	2,020,000.00	38,420.00	0.00	38,420.00	1,981,580.00	1.90	1.90
2 99	Útiles, materiales y suministros diversos	24,966,820.00	847,500.00	25,814,320.00	14,211,685.64	0.00	14,211,685.64	11,602,634.36	55.05	55.05
2 99 01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	10,224,700.00	0.00	10,224,700.00	3,125,403.93	0.00	3,125,403.93	7,099,296.07	30.57	30.57
2 99 02	Útiles y materiales médico, hospitalario	526,420.00	0.00	526,420.00	516,595.00	0.00	516,595.00	9,825.00	98.13	98.13
2 99 03	Productos de papel, cartón e impresos	10,881,200.00	0.00	10,881,200.00	7,873,704.35	0.00	7,873,704.35	3,007,495.65	72.36	72.36
2 99 04	Textiles y vestuario	2,033,800.00	847,500.00	2,881,300.00	1,714,961.55	0.00	1,714,961.55	1,166,338.45	59.52	59.52
2 99 05	Útiles y materiales de limpieza	470,000.00	0.00	470,000.00	454,099.92	0.00	454,099.92	15,900.08	96.62	96.62
2 99 06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	536,700.00	0.00	536,700.00	346,485.08	0.00	346,485.08	190,214.92	64.56	64.56
2 99 07	Útiles y materiales de cocina y comedor	119,000.00	0.00	119,000.00	75,675.81	0.00	75,675.81	43,324.19	63.59	63.59
2 99 99	Otros útiles, materiales y suministros	175,000.00	0.00	175,000.00	104,760.00	0.00	104,760.00	70,240.00	59.86	59.86
5	BIENES DURADEROS	528,735,552.40	62,861,291.03	591,596,843.43	484,756,484.48	0.00	484,756,484.48	106,840,358.95	81.94	81.94
5 01	Maquinaria, equipo y mobiliario	528,735,552.40	62,861,291.03	591,596,843.43	484,756,484.48	0.00	484,756,484.48	106,840,358.95	81.94	81.94
5 01 01	Maquinaria y equipo para la producción	200,000.00	0.00	200,000.00	195,422.20	0.00	195,422.20	4,577.80	97.71	97.71
5 01 03	Equipo de comunicación	26,954,250.00	0.00	26,954,250.00	14,880,339.31	0.00	14,880,339.31	12,073,910.69	55.21	55.21
5 01 04	Equipo y mobiliario de oficina	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00	4,564,030.42	0.00	4,564,030.42	435,969.58	91.28	91.28
5 01 05	Equipo y programas de cómputo	494,202,737.40	57,861,291.03	552,064,028.43	462,917,565.65	0.00	462,917,565.65	89,146,462.78	83.85	83.85
5 01 07	Equipo y mobiliario educacional y recreativo	6,828,565.00	0.00	6,828,565.00	2,199,126.90	0.00	2,199,126.90	4,629,438.10	32.20	32.20
5 01 99	Maquinaria y equipo diverso	550,000.00	0.00	550,000.00	0.00	0.00	0.00	550,000.00	0.00	0.00

6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	118,328,322.00	95,390,468.00	213,718,790.00	161,891,369.32	0.00	161,891,369.32	51,827,420.68	75.75	75.75
6 02	Transferencias corrientes a personas	5,080,500.00	0.00	5,080,500.00	1,142,100.00	0.00	1,142,100.00	3,938,400.00	22.48	22.48
6 02 01	Becas a funcionarios	5,080,500.00	0.00	5,080,500.00	1,142,100.00	0.00	1,142,100.00	3,938,400.00	22.48	22.48
6 03	Prestaciones	80,000,000.00	30,000,000.00	110,000,000.00	74,816,050.02	0.00	74,816,050.02	35,183,949.98	68.01	68.01
6 03 01	Prestaciones legales	40,000,000.00	0.00	40,000,000.00	21,657,376.06	0.00	21,657,376.06	18,342,623.94	54.14	54.14
6 03 99	Otras prestaciones a terceras personas	40,000,000.00	30,000,000.00	70,000,000.00	53,158,673.96	0.00	53,158,673.96	16,841,326.04	75.94	75.94
6 06	Otras transferencias corrientes al sector privado	10,000,000.00	64,760,605.00	74,760,605.00	68,909,788.95	0.00	68,909,788.95	5,850,816.05	92.17	92.17
6 06 01	Indemnizaciones	10,000,000.00	64,760,605.00	74,760,605.00	68,909,788.95	0.00	68,909,788.95	5,850,816.05	92.17	92.17
6 07	Transferencias corrientes al sector externo	23,247,822.00	629,863.00	23,877,685.00	17,023,430.35	0.00	17,023,430.35	6,854,254.65	71.29	71.29
6 07 01	Transferencias corrientes a organismos internacionales	10,154,000.00	629,863.00	10,783,863.00	5,085,100.00	0.00	5,085,100.00	5,698,763.00	47.15	47.15
6 07 02	Otras transferencias corrientes al sector externo	13,093,822.00	0.00	13,093,822.00	11,938,330.35	0.00	11,938,330.35	1,155,491.65	91.18	91.18
TOTAL PROGRAMA 07		10,649,911,446.43	(0.31)	10,649,911,446.11	9,505,175,586.05	0.00	9,505,175,586.05	1,144,735,860.07	89.25	89.25
		=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS (SUGEF)
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Cuadro No. 3
R-03-P-CA-202

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
PRESUPUESTO ORDINARIO Y SUS MODIFICACIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO ORDINARIO	MODIFICACIONES				TOTAL PRESUPUESTO AJUSTADO
			AJUSTE POR FORMULACIÓN AÑO 2014	PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS AÑO 2014	MODIFICACIONES INTERNAS AÑO 2014	TOTAL MODIFICACIONES	
0	REMUNERACIONES	7,013,106,711.03	0.00	0.00	(30,000,000.31)	(30,000,000.31)	6,983,106,710.72
1	SERVICIOS	2,944,242,691.00	0.00	0.00	(128,251,759.03)	(128,251,759.03)	2,815,990,931.97
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	45,498,170.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45,498,170.00
5	BIENES DURADEROS	528,735,552.40	0.00	0.00	62,861,291.03	62,861,291.03	591,596,843.43
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	118,328,322.00	0.00	0.00	95,390,468.00	95,390,468.00	213,718,790.00
TOTAL PROGRAMA 07		10,649,911,446.43	0.00	0.00	(0.31)	(0.31)	10,649,911,446.11
		=====	=====	=====	=====	=====	=====

Cuadro No. 4
R-04-P-CA-202

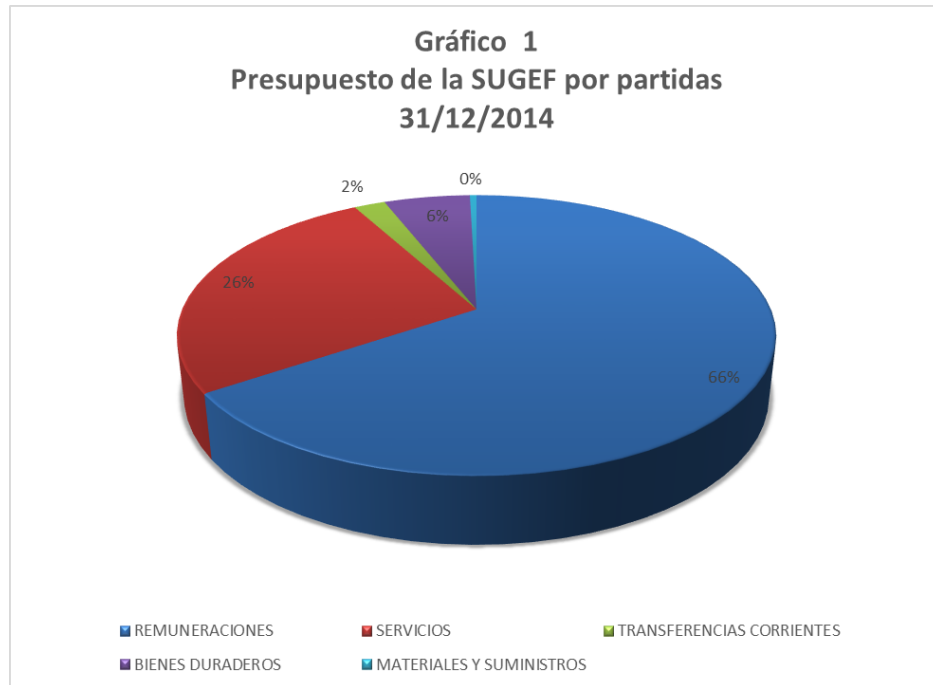
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS
CUADRO COMPARATIVO DE INGRESOS Y EGRESOS DE PRESUPUESTO
AL 31 DE DICIEMBRE 2014
Cifras en unidades en colones

A Ingresos Corrientes			A Gastos de Administración (Ejecutado más comprometido)		
1.4.0.0.00.00.0.0.000	Transferencias Corrientes	10,649,911,446.11	0	Remuneraciones	6,481,183,169.21
	Transferencia a Instituciones		1	Servicios	2,352,785,413.05
	Públicas Financieras		2	Materiales y suministros	24,559,150.00
	Aporte del Banco Central de Costa Rica	10,649,911,446.11	6	Transferencias corrientes	161,891,369.32
	(Según artículo 174, Ley 7732)			B Servicio de la Deuda	0.00
				C Inversiones (Bienes duraderos)	484,756,484.48
	TOTAL GENERAL	10,649,911,446.11		TOTAL GENERAL	9,505,175,586.06
		=====			=====

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
A NIVEL DE CUENTA INGRESOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO			TOTAL EGRESOS REALES (EJECUCIÓN) (B)	TOTAL EGRESOS POR COMPROMISOS (EJECUCIÓN) (C)	TOTAL EGRESOS + COMPROMISOS (EJECUCIÓN) (D)	DISPONIBLE A - D	PORCENTAJ E REAL	PORCENTAJ E TOTAL
		ORDINARIO	PRESUPUESTO EXTRAORDINAR IO Y MODIFICACION ES	TOTAL (A)						
1.0.0.0.00.00.0.0	Ingresos Corrientes									
1.4.0.0.00.00.0.0.000	Transferencias Corrientes									
1.4.1.0.00.00.0.0.0	Transferencias corrientes del sector público									
1.4.1.1.06.00.0.0.000	Aporte del Banco Central de Costa Rica, sobre el 100% del presupuesto, según artículo 174, Ley 7732	10,649,911,446.43	(0.31)	10,649,911,446.11	9,505,175,586.05	0.00	9,505,175,586.05	1,144,735,860.07	89.25%	89.25%
	TOTAL PROGRAMA 07	10,649,911,446.43	(0.31)	10,649,911,446.11	9,505,175,586.05	0.00	9,505,175,586.05	1,144,735,860.07	89.25%	89.25%

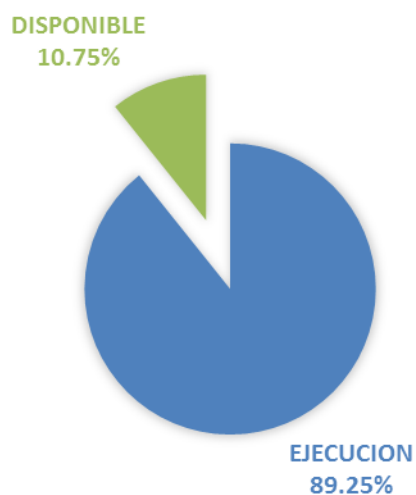
g. GRÁFICOS



SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS
INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

<u>Cuenta presupuestaria</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Presupuesto</u>
REMUNERACIONES	65.57	6,983,106,710.72
SERVICIOS	26.44	2,815,990,931.97
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.01	213,718,790.00
BIENES DURADEROS	5.55	591,596,843.43
MATERIALES Y SUMINISTROS	0.43	45,498,170.00
TOTAL PROGRAMA 07	100.00	10,649,911,446.12

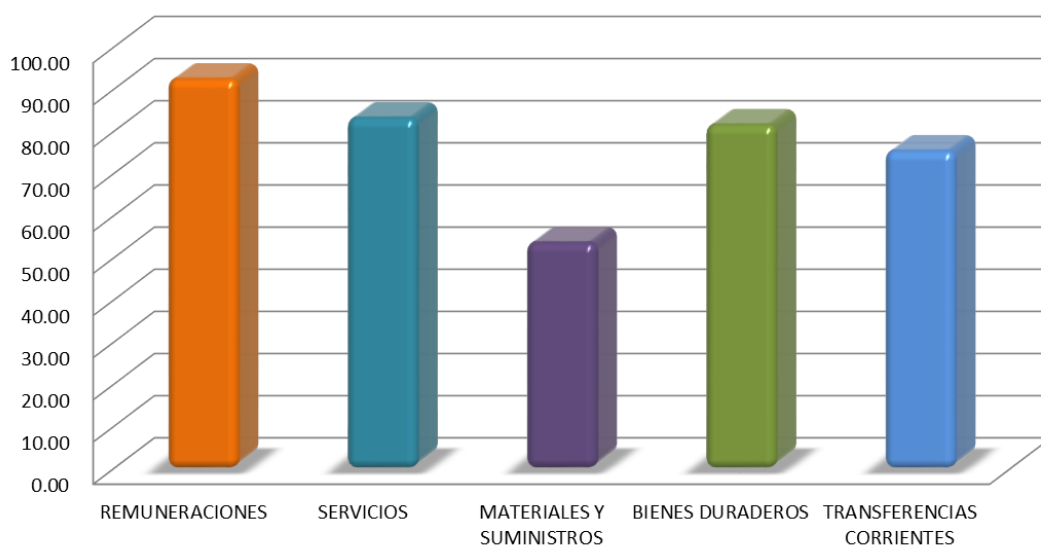
GRÁFICO 2
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL
PRESUPUESTO ACTUALIZADO AL 31/12/2014



SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS
INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

<u>Descripción</u>	<u>Monto</u>	<u>Porcentaje</u>
EJECUCION	9,505,175,586.05	89.25
DISPONIBLE	1,144,735,860.07	10.75
TOTAL	<u>10,649,911,446.12</u>	

GRÁFICO 3
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN POR CADA CUENTA
PRESUPUESTARIA, TOMADA EN FORMA INDEPENDIENTE
AL 31/12/2014



SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS
INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

<u>Partida presupuestaria</u>	<u>Porcentaje</u>
REMUNERACIONES	92.81
SERVICIOS	83.55
MATERIALES Y SUMINISTROS	53.98
BIENES DURADEROS	81.94
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	75.75